

GACETA DE TENERIFE

Fundado en el año 1910. Núm. 8244

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS)

JUEVES 9 DE ENERO DE 1936.

San Francisco, 7. Teléfono 157

Después de un espectáculo bochornoso

“Quedan disueltas las primeras Cortes ordinarias de la República”

Así dice la parte dispositiva del decreto de disolución del Parlamento: “Artículo único.—Quedan disueltas las primeras Cortes ordinarias de la República”. Legamente, esas Cortes eran las primeras ordinarias de la República. Porque aunque en la realidad política las primeras Cortes de la República fueron las Constituyentes, éstas no tuvieron de ordinarias sino el contenido deprevisivo que se deriva de ese vocablo. “Ordinarias” hasta más no poder fueron las Cortes Constituyentes, en las que toda plebeyez, todo sectarismo y todo antiespañolismo tuvo su lugar adecuado de preferencia. Recordar la actuación de aquellas Cortes primeras de la República, es traer a la memoria el período político más vergonzoso que haya atravesado España.

Ya están disueltas las Cortes que en 1933 eligiera la voluntad nacional, para iniciar una saludable reedificación en el desenfrenado ignominioso de las Constituyentes! Pero la actual disolución se ha llevado a cabo, no para responder a una necesidad de la vida española, ni porque el Parlamento ya no pudiera ser utilizado para ninguna empresa de patriotismo, ni muchísimo menos porque se obstinara en hacer caprichosamente imposible la estabilidad de los Gobiernos. Por nada de eso han merecido la disolución las Cortes. Se las ha disuelto, porque así lo exigían las coacciones que la revolución y sus cómplices no cesaban de ejercer sobre los más altos poderes del régimen. Y, sobre todo, se las ha disuelto, para atajar del Poder a las auténticas derechas españolas, lo que no pasa de ser la satisfacción de unas momentáneas ilusiones, ya que en el futuro Parlamento volverá a imperar el triunfo de las derechas, como se demostrará brillantemente en las elecciones generales del próximo mes de febrero.

Jamás había presenciado España—y para esto solo se encontrarán precedentes en los pueblos de insipiente educación política—el espectáculo que se ha venido dando en el actual régimen desde que se planteó la crisis que puso al frente del Gobierno al señor Portela Valladares, el “viejo trasto de la Monarquía”, como le llamó el exministro cedista señor Salmón en un recientísimo mitin de Murcia. La ética política ha brillado por su ausencia en esos manejos para eliminar a las derechas de la gobernación del país, sin tener en cuenta que a la postre sería el propio régimen y, por encima de todo, España, a los que se les sometía a un período de convulsiones y de trastornos nacionales.

Si las derechas cada vez iban adquiriendo más arraigo en la opinión pública, con la felonía política llevada a cabo contra ellas desde las esferas gubernamentales, tendrían doblemente asegurado un grandioso triunfo en las próximas elecciones generales. En este terreno legal han de ser invencibles las derechas, porque a España se le plantea en las elecciones de febrero el dilema siguiente: o vencer a la revolución, con una derrota que reduzca a la impotencia los insolentes desmanes de todo el izquierdismo nacional, o resignarse a ver entregada la Patria a los que sólo anhelan escalar el Poder para convertirlo y prostituirlo en granjería de ambiciones personales y en cubiles sectarios y enconados contra la Religión y todos los fundamentos espirituales de la sociedad.

Y como en esa opción no ha de tener España vacilaciones suicidas, la revolución tiene necesariamente que salir vencida en la nueva prueba electoral a que se le someterá dentro de un breve plazo. Ni el improvisado gobernante señor Portela Valladares, ni todos los atropellos que contra la pureza del sufragio pueden encontrar amparo y benevolencia interesada en las autoridades gubernativas, serán capaces de impedir el triunfo de las derechas en el futuro Parlamento. De una pluma presidencial puede disolverse un Parlamento, por más que éste se encuentre todavía en aptitudes de ser útil a la Patria; lo que ya no es tan fácil, es oponerse a que España deje bien señalada en las próximas elecciones su voluntad en favor de los ideales derechistas, los verdaderos salvadores de nuestra Nación.

Portela lleva una corona en el bombín

Es el emblema nobiliario de Vizconde

Días pasados, al conferenciar en el Congreso con el señor Alba el jefe del Gobierno, dejó sobre la mesa de la antecámara del despacho, el abrigo y el hongo, éste boca arriba sobre aquél.

Alguien por curiosidad se fijó en el interior del sombrero del presidente del Consejo y observó que en la badana, en lugar de las iniciales, lleva prendida la cifra nobiliaria que, como se sabe, es de vizconde, y una B. inicial del título de Brias.

Alguien debió decir esto en el salón de conferencias, no creyendo

que un jefe de Gobierno de una República que ha abolido la nobleza, usase el emblema nobiliario, y para admirar la corona que lleva en el hongo el señor Portela, haciendo ostentación de su abuelo aristocrático, desfilaron casi todos los diputados que había en el Congreso, durante veinte minutos, haciendo los más humorísticos comentarios.

Vista la enorme curiosidad que el hongo del señor Portela había despertado, un ujier lo recogió y pasó al antedespacho del señor Alba.

En el régimen imperante

¿Quiere usted ser ministro?

Pues anúnciese en la Sección de ofertas y demandas de cualquier periódico y obtendrá respuesta más pronto que si solicitara el más humilde de los empleos. Pero no se le ocurra a usted decir que es de derecha y menos de la C. E. D. A., aunque tenga toda la opinión sa-

na detrás, como se ha demostrado en estos últimos actos públicos, y especialmente en el celebrado en Barcelona, donde el señor Gil Robles ha constituido la actualidad política y ha hecho un viaje triunfal.

Es mucho España para jugar así con ella.

Comentarios del día

DESPUES DE LA DISOLUCION DE LAS CORTES

Original ha resultado para muchos elementos los nuevos acontecimientos políticos que se han registrado últimamente. La constitución de las Comisiones Gestoras ha producido un formidable revuelo, haciéndose mil y mil cábalas en torno a las elecciones. Se dice que la coalición en esta provincia se hará a base de las fuerzas centro (?) - derechas, aunque hay quien opta lo contrario.

Anteayer se extendió por la población la noticia, por la cual se aseguraba que el señor Arroyo (don Andrés) era el hombre que “cortaba el bacalao”, noticia que tomó visos de realidad al asegurarse que dicho ex diputado había permanecido varias horas en el Gobierno civil. Sabemos, y esto sí que es cierto, que el señor Arroyo buscaba, el día 7 por la tarde, con gran interés, al ex diputado don Andrés Orozco, y que éste se presentó en el Gobierno civil, de donde salió con cierto disgusto.

Estos comentarios del público se reforzaban con el nombre del señor Pérez Armas, que, al parecer, está en íntima compenetración con los citados elementos. Ayer, en cuanto se conoció la constitución de las Gestoras, la opinión abundó en iguales consideraciones, dando por cierto cuanto se había supuesto.

Los candidatos comienzan a sonar. El b'oque (?) de Izquierdas presentarán a Rodríguez Figueroa, Schwarts (don Carlos), ambos de Unión Republicana; Sosa (don Florencio), comunista, e Illada, socialista; ¡Van por las mayorías!

El Partido Republicano Tenerifeño parece conformarse con las minorías: Orozco y Marichal o Capote; tal vez Fernaud (don Jerónimo).

De las derechas sólo se sabe que será candidato indiscutible el señor Sotomayor.

Nada se sabe de los centristas: Arroyo, León Bencomo, Izquierdo Vélez...

Suenan aún muchos nombres, pero nos falta espacio. La lista se haría interminable. ¡Y sólo hay seis puestos!

ANTE LA CONTIENDA ELECTORAL

Ya estamos en pleno período electoral. Casi no queremos creerlo. Pero ya está. Ya está entabado el duelo a muerte entre la civilización europea y la asiática, entre la cristiana y la Sin Dios de los soviets.

Tenemos la plena convicción de que en esta contienda se van a decidir muchas cosas; y lo que da solemnidad a este pugilato es que el vencedor aspira a serlo de una manera definitiva.

España—como ha dicho don Romualdo Toledo—va a jugarse el ser o el no ser; la burguesía, el concepto de propiedad; los padres de familia, el porvenir de sus hijos; el Clero, la eficacia de su apostolado; las Ordenes religiosas, su propia existencia; y la Sociedad española, todo un bagaje de figuras históricas que han alumbrado al mundo durante más de veinte siglos.

Trascendentísimas, por consiguiente, van a ser estas elecciones. Hasta la masa neutra, absorbida de ordinario por el fenómeno transitorio de una adhesión incondicional a cualquier solicitud, se ha dado cuenta, y vemos que despierta de su marasmo. Ha abandonado la híbrida composición de comparsas que por cómoda había adoptado y va definiendo y concretando cada día una conducta y actitud, hasta ahora insospechadas. Se da cuenta de que nos amenaza el fuego destructor, nos cerca el peligro; y la amenaza es para la Religión, para la Patria, para el Orden, para la Familia... A salvar todo esto, debemos ir unidos todos los creyentes y todos los hombres de orden.

Aunque ciertos temperamentos aparenten desconocer la triste

experiencia sufrida, en lo íntimo de todos los españoles alienta el deseo de utilizar tan amarga enseñanza, descendiendo al plano de la realidad que se halla en la propia conducta.

Todo el pueblo español está vibrando de indignación ante los últimos acontecimientos políticos y viviendo jornadas de intenso dramatismo, semejantes a las últimas de la Monarquía. Todo el mundo ha juzgado ya a un Gobierno, compuesto por unos cuantos hombres desaprensivos, que tiene el atrevimiento de pretender ser juez de una lucha electoral, cuando se quiere constituir un partido desde el Poder.

Por eso la opinión española, aparte de la actitud pasiva y expectante en que se encuadra, es una energía, una decisión como no existía en noviembre de 1933.

Se acerca la hora de cosechar el fruto de todas las campañas antifascistas y contrarrevolucionarias, de libertar a España de la conspiración masónica y de la amenaza comunista, de barrer todas las inmoralidades de la nefasta “política republicana”. Y para esto, España entera está en pie.

A LA RECONQUISTA

España ha comenzado nuevamente a vibrar de entusiasmo, al conjuro de la mágica palabra de Gil Robles. El, que siente hondamente a su Patria, que la ama con ardor, que la quiso elevar, la quiso hacer grande; pero la “revolución y sus cómplices” le cerraron el paso. Y vuelve al pueblo, ha vuelto a la opinión para confárselo, para referirle sus trabajos, sus decepciones, sus amarguras. No bastan para llegar a los límites del Poder, los 300 votos de las elecciones de noviembre; se precisan por lo menos 200, y España, que ha sabido apreciar el denuesto de ese hombre, que le arrancó del abismo en que la había hundido la revolución, le dará 200, le dará, si es necesario, 300 patriotas, que pongan su talento y su corazón al servicio de la Patria. Y España, en manos de esos hombres nuevos, será grande, será respetada en el concierto de las naciones, será una, será justa, será imperial.

Con el jefe se han lanzado a esa cruzada patriótica multitud de equipos de propagandistas de la CEDA, que junto con los demás partidos de derecha la van a recorrer en todas direcciones. Nosotros, que consideramos esta cruzada no sólo patriótica, sino religiosa, pedimos al Señor que los ayude, mientras con carife seguimos su actuación y con fervido entusiasmo los aplaudimos. Quiera Dios que España se reconquiste a sí misma, que recobre pronto sus perdidos valores, señeros e inmortales.

VIGILAR LAS FRONTERAS

Las Izquierdas parece que están divididas, pero poco a poco van aglutinando elementos y orientaciones. Y unos estrinando, y otros aflojando, todos van entrando en el bloque al servicio de los marxistas, que se denomina “Frente popular”.

El programa, ya se sabe: Pura destrucción, disolución de la Guardia civil, del Ejército... de los guardias de Asalto... Expulsión de los sacerdotes y de todas las Ordenes religiosas... Abolición absoluta del Culto... Socialización de la riqueza, mueble e inmueble... Estatización de los Bancos. Fijense bien en estos postulados las derechas, las derechas timoratas, las derechas optimistas y las que descansan confiadas bajo sus laureles. Que estos postulados no son invención nuestra, que figuran en las resoluciones aprobadas por el Consejo General del partido socialista, como figura la orden terminante de lanzarse a la victoria en estas elecciones: ¡A la victoria, sea como sea, aun cuando se viertan arroyos de sangre!

Y tienen la absoluta seguridad

Deshaciendo errores... y señalando deficiencias

Indisciplina y temeridad. - Las fiestas de Pascuas.-Sectarismo inoportuno

Como en todas sus rebeldías, los chicos se ven amparados por el apoyo del presidente del Cabildo, no es posible conseguir que se atiendan a una observación, ni del vigilante encargado de su cuidado—excelente muchacho educado en la Casa y amante de la Institución—, ni de las Religiosas. Y en esta constante rebeldía se distinguen los que cursan estudios de Bachillerato, y los que siguen Artes y Oficios, en cuyo Centro consigulero llamar la atención de un sacerdote profesor, quien supo, con una sola mirada y una frase enérgica, ponerlos en su sitio y contener los desmanes de su incorrección.

¡Si don Maximino Acea hubiese tenido esta mirada y esta frase enérgica a su debido tiempo, hubiese ganado muchísimo el Hospicio en cuanto a orientación social y rendimiento económico también, pues sigo sosteniendo la necesidad de instalar talleres que formen, moral y materialmente, a los aislados; pero don Maximino Acea no ha sabido tener esta frase enérgica!

Facilita ampliamente la libertad de estudiar a los chicos, sin medir su capacidad, y resulta que dan en la mayoría de los casos—hay alguna excepción honrosa—resultados negativos, pues los que se acogen a la disciplina del estudio, lo hacen para eludir el Reglamento de la Casa, el poco Reglamento de la disciplina personal. Festaba uno de ellos, estudiante de Comercio, por más señas, en el establecimiento, donde tiene su tertulia y al que me refería en mi crónica anterior). Así, pues, entran y salen, y el Hospicio—para ellos—resulta una casa de huéspedes de asistencia gratuita. Formados por maestros socialistas, apenas salen a la luz, se jactan de ser extremistas; la Religión es una imbecilidad; las monjas son tontas, y los

del triunfo, lo esperan con serenidad.

“La Libertad” del 31 de diciembre próximo pasado, resume con una frase concisa y de alta precisión, programas y resoluciones. Dice así: “Y en orden de sucesión lógica de hechos, esperemos el triunfo del FRENTE POPULAR. Inmediatamente después, sólo una cosa: VIGILAR LAS FRONTERAS”.

No es necesario comentar. Ya saben las derechas que en esta ocasión, la cuestión de elecciones es de vida o muerte; se lo juegan todo y por ello tienen que dar sin reserva y sin demora su aportación en todos los órdenes, personal, económica y espiritual.

únicos listos son ellos. Hombres fuertes, en ciernes, que no creen en Dios ni en el diablo, ni en nada más que en el próximo futuro socialismo, donde lo de los ricos sea para los pobres, y se vuelva así la tortilla social.

Y estos pobres jóvenes, capacitados intelectualmente por el antes enunciado estudiante de Comercio, socialista él, conferenciante on jefe y abogado consultor de sus compañeros, siguen una trayectoria fatal que los conducirá necesariamente a muy mal camino.

Y es lo de menos la indisciplina reinante dentro del Hospicio; aquello de que el vigilante no se atreva a llamarlos al orden ni en el patio, ni en el comedor, ni en el dormitorio, ni en ninguna parte. ¡Cómo ha de hacerlo! Son varios y están tan engreídos, que tal vez, serían capaces de darle un golpe.

Y también es lo de menos, con ser grave, la falta de respeto a las Religiosas. Se suben a jugar a la pelota a la galería, y si alguna monjita pasa por allí, tienen a bien tirarle con fuerza el balón a la espalda, como se dió el caso de dejar a una sin respiración, caso que yo presencié.

Es grave, gravísimo, la influencia que ejercen sobre las niñas, y esa es la primera de las funestas consecuencias de su equivocada dirección. Están separados, pero las ven por las ventanas y, ausente en ellos el sentido moral, son palabras, son tristes, son palabras al mal que causan, a veces estragos, en las blancas almitas de las niñas unidas a las Religiosas, Y... ¡también logran envenenarlas, como en el caso reciente de ingratitude registrado en una de las que por ellas es más favorecida, quien al saberlas calumniadas no han tenido la gallardía de decir la verdad en su defensa.

Y la segunda consecuencia de su indisciplina funesta para los chicos del Hospicio, es su actuación en la vida, cuando salgan del Establecimiento. Amargados en su espíritu por las tristes circunstancias de su origen, ¡qué será de ellos si en vez de amor, perdón, generosidad e indulgencia, se ha inculcado en sus corazones odio, rencor, ambición y malicia?

¡Ve el señor presidente del Cabildo claro todo el mal que hace con su falta de energía orientadora de los hospicijancos, con su exceso de mando, en cambio, para inhibir la autoridad moral de quienes los dirigen?

LAS FIESTAS DE PASCUA

El día de Nochebuena y el de Año Nuevo, fueron fiestas señaladas en el Hospicio. En el primero,

En “El Siglo Futuro” apareció la siguiente información:

“Por conducto muy autorizado, hemos sabido que el periodista Jaime de Arcila salió de Barcelona para Tetuán. El objeto aparente de su viaje era hacer informaciones periodísticas; pero, en realidad, ha ido comisionado por una logia de Barcelona, a cargo de la cual corre la organización de trabajos hispanoislámicos, subvencionados por la Banca judía.

Nos consta que el recibimiento que le han hecho los musulmanes nacionalistas no ha sido muy afectuoso. El moro Benunna, alma de este movimiento, no es partidario de que en los asuntos musulmanes anden mezclados personas que no lo sean.

De todos modos, el susodicho periodista, que es masón, y de los más activos, ha procurado no perder el tiempo, obedeciendo las órdenes de la logia barcelonesa que lo envía”.

“Queremos subrayar la gravísima importancia de estas maquinaciones masónico-judías. ¿Qué intentan los masones de la logia barcelonesa en nuestra zona de Marruecos, subvencionados por los judíos, e intrigando con los musulmanes nacionalistas? Indiscutiblemente no puede ser cosa beneficiosa para España, contra cuyo Protectorado, contra la paz en que hoy vive, han de ir necesariamente las aspiraciones nacionalistas musulmanas, apoyadas, como se ve, por las logias masónicas y por el dinero judío”.

Notas de la vida local

Ecos de sociedad

VIAJES

Ha hecho viaje a Alicante don Juan Montes

—De la vecina isla llegaron don José García, don Armando Gómez y don Aurelio Díaz.

—Marchó a Alicante don José Robledo.

—Han hecho viaje a Arrecife don Salvador Delgado y señora, don Norberto García y doña Otilia Tohan.

—Para Las Palmas hicieron viaje don José Ramírez, don Antonio Morales, doña Concepción Hernández, don Juan Hernández, don Juan Morano y don Arturo Márquez.

—Marcharon a la vecina isla doña María Teresa Zapata y don Juan Llarena e hijas.

—Mañana a la noche hará viaje a la Península el joven don Eilgenio Marrero Pérez.

—Llegaron de Las Palmas doña Julia Malledo, don Segundo Villavicencio, doña Francisca Montesdeoca, don Luis Fuentes, doña Concepción González, don Aniceto Montelongo y don Antonio García.

—Se ha embarcado para la Gomera el coronel de Ingenieros nuestro distinguido amigo don José Rodrigo Vallabruga.

—Han llegado de Inglaterra el doctor Mr. Henry W. Richards y señora, Mrs. Helen M. Whiteford, Miss Miriam Tripp, Mr. Robert White y señora, el contable Mr. Basil M. Gill, Mr. Carl Burchardt, Mrs. Carla Willendorf y Miss Donald Judd Hanna.

—Ha llegado de la Gomera, de pasar las Navidades con su familia, el joven estudiante don Manuel Padilla Díaz.

—En la semana próxima llegarán a Las Palmas los ex diputados a Cortes por aquella provincia don Rafael Guerra del Río y don Ruperto Negrin.

BODAS

En la semana próxima tendrá lugar en esta capital el enlace matrimonial de la simpática señorita Blanca Nieves Molina Yanes, con el estimado joven don Sergio Talavera Salinas.

Por el reciente luto de la novia la boda se celebrará en la intimidad de la familia.

ASCENSO

Ha sido ascendido a comandante del Cuerpo de Intervención, el comisario de Guerra nuestro distinguido amigo don Luis Gómez Landero y Ballester.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Las derechas en Tenerife

Junta general de Renovación Española

El pasado día 7 tuvo lugar la Junta general ordinaria de Renovación Española para la renovación de cargos en el Comité Provincial.

En casi su totalidad fueron reelegidos los mismos señores que lo componían. En definitiva, ha quedado constituido de la siguiente manera

Presidente, don José Rodríguez Febles.

Vicepresidente, don Emilio Gutiérrez Salazar.

Secretario, don Miguel Pereyra Peraza.

Vicesecretario, don Pedro González de Chávez.

Tesorero, don Eduardo Tacoron Breillard.

Vicesororero, don Carlos Ramón de Torrecilla y de Castro Ayala.

Vocales, doña María Bueno de Núñez de Prado, don Anatólio de Fuentes y García, don Amaro Cambréng y González de Mesa, don Salvador Iglesias Domínguez y don Santiago González de Chávez.

Farmacias de guardia

Hoy, jueves, día 9 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Imeldo Alvarez Castro, instalada en la calle del Castillo número 24.

Tenerife Golf Club

JUNTA GENERAL ORDINARIA
Por la presente convocatoria se cita a los señores socios propietarios de este Club a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo viernes, diez del actual, a las seis de la tarde, en los salones del Círculo Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, con arreglo a la siguiente

- 1.—Lectura y aprobación del acta de la anterior.
 - 2.—Lectura y aprobación de los Presupuestos para el año 1936.
 - 3.—Manifestaciones de los señores socios.
- El Peñón, 3 de enero de 1936.—
El secretario, Cándido L. García Sanjuán.—Visto Bueno, el presidente, Juan Lliso.

Luis Fernández González

MEDICO
Enfermedades de la mujer y partos
Consulta diaria de 9 a 12
CASTILLO, 70.
Teléfono 1370

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las personas siguientes

Fernando Darías, de 13 meses de edad, domiciliado en la calle del Humo, 8, de herida punzante (clavo) en la cara palmar de la mano derecha; leve.

Miguel Almeyda García, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Particular Fernández Navarro, 3, de lipotemia.

María Pérez Borges, de seis años de edad, domiciliada en el Camino del Hierro, de herida contusa en el labio inferior; leve.

Antonio Felipe Suárez, de tres años de edad, domiciliado en María Jiménez, de herida contusa en el labio superior; leve.

Vidal Fernández, de 14 años de edad, domiciliado en la calle San Juan Bautista, 18, de quemaduras de primero y segundo grado en el muslo y pierna izquierda; leve, salvo complicaciones.

Domingo Hernández Zamora, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Sa. Amanca, 13, de herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda; leve.

Félix Delgado, de 20 años de edad, domiciliado en Valle Jiménez, de herida producida con instrumento punzante en la cara plantar del pie derecho; leve.

Observatorio municipal

EL TIEMPO: Día 8 de enero
Temperatura máxima, 22,2.
Temperatura mínima, 15,3.
Humedad relativa media, 62 centésimas.
Dirección dominante del viento, ENE.
Recorrido del viento durante las 24 horas, 242 kilómetros.
Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 4,6 milímetros.
Precipitación acuosa, 0,0 milímetros.
Estado general del cielo, nublado.
Estado general del mar, rizado.
El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Nueva directiva del Círculo Mercantil

La Junta directiva de esta sociedad ha quedado constituida para el actual año en la siguiente forma:

Presidente, don Julio Fernández del Castillo.
Vicepresidente primero, don Asencio Ayala Espinosa.
Vicepresidente segundo, don Felipe P. Ravina Veguillas.
Secretario, don Guillermo Guigou Ramos.
Vicesecretario, don Francisco García López.
Tesorero, don Angel Cruz Delgado.
Vicesororero, don Guillermo H. Olsen.

Contador, don Victoriano López González.

Vicecontador, don Maximino Acea Perdomo.

Bibliotecario, don Pedro Duque Déniz.

Vocales, don José Peña Hernández, don Jaime Caballero Orfila, don Manuel Cruz Delgado, don Manuel Morales Clavijo, don Julián Sáenz Bethencourt, don Jesús Ramos González y don Juan P. Alonso.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Julián, Basilia, Antonio, Anastasio, Celso, Vital, Revocato, Fortunato, Epicteto, Jucundo, Segundo, Félix y Marciano, mártires; Pedro y Marcelino, ob. Santos de mañana.—Nicanor, dc.; Agatón, p.; Guillermo y Juan, obs.; Pablo, erm.; Marciano, presbítero; Pedro, mj.; Gregorio, p. y Gonzalo de Amaranzo, cf.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Viernes 10.—Misa rezada a las seis y media.

A las siete y media, Misa rezada por el alma de doña Eleuteria Alfaro, que en paz descansa.

A las ocho, Misa rezada.

A las ocho y media, Misa rezada por el alma de don Luis Alonso, (que en paz descansa), en el Altar de la Virgen del Carmen.

A las seis de la tarde, Rosario y lectura espiritual.

Parroquia de San Francisco de Asís

Viernes 10.—A las siete, Misa

rezada en el Carmen, encargo de doña Matilde M. Clavijo.

A las ocho, Misa rezada por el alma de doña Antonina Pérez, que en paz descansa.

A las ocho, Misa rezada por el alma de doña Altagracia Poggi, que en paz descansa.

A las ocho y media, Misa rezada, encargo de la señora viuda de Lovaco.

Iglesia del Pilar

Viernes 10.—Segundo viernes dedicado a la Virgen de las Angustias.

A las ocho, Misa en su Altar, durante la cual se hará el ejercicio propio de este día.

A las seis de la tarde, Hora Santa, lectura espiritual, Visita, Rosario y Bendición con el Santísimo Sacramento.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Viernes 10.—Misas a las siete y a las ocho, por el alma de don Fernando Casabuena (que en paz descansa), encargo de su hijo don Diego.

Instrucción Pública

Normas para la constitución de Tribunales de oposición a Cátedras

Un decreto del Ministerio de Instrucción Pública, inserto en la "Gaceta", dispone que "los Tribunales que hayan de juzgar las oposiciones a las cátedras que vayan a partir de la publicación del presente decreto en la "Gaceta de Madrid" se formarán del siguiente modo:

Primero. Un presidente nombrado por el Ministerio de una terna propuesta libremente por el Consejo Nacional de Cultura. En caso de renuncia o imposibilidad de actuación, deberá ser sustituido, mediante Orden ministerial, por otro de los comprendidos en la propuesta.

Segundo. Un vocal especialista (catedrático o no) nombrado a propuesta unipersonal de la Facultad o Sección de la vacante. De igual forma será designado el juez suplente correspondiente.

Tercero. Un vocal especialista (catedrático o no) designado por mayor número de propuestas unipersonales de las Facultades o Secciones de que forme parte la enseñanza de la cátedra vacante. El Consejo de Rectores escrutará estas propuestas y decidirá, en caso de empate, por la antigüedad, quedando el que obtuvo igual número de propuestas y número más bajo en el Escalafón como propietario, y el más moderno, de suplente. Si no hubiese empate, el juez suplente será el que siga en número de propuestas al propietario.

Cuarto. Un vocal catedrático numerario de la misma asignatura de la vacante, cuya designación se hará estableciendo un turno de mayor o menor antigüedad, y siendo el que le sigue en el mismo designado suplente. En caso de que el nombrado suplente no actúe en la oposición, se entenderá que no ha consumido turno para la oposición siguiente, si la designación de este nuevo Tribunal tuviese lugar después de haber actuado o estar actuando el primero.

Quinto. Un vocal catedrático

numerario de la misma asignatura que la vacante, designado, así como el suplente correspondiente, de la misma forma que el anterior, pero de un turno establecido de menor a mayor antigüedad.

Si la oposición fuese convocada para más de una cátedra vacante, la forma de constituirse el Tribunal será modificada del siguiente modo:

A) Si son dos las cátedras vacantes, no se designará juez en la forma establecida en el número cuarto, y serán nombrados dos por el procedimiento del número segundo, uno por cada una de las Facultades o Secciones de las cátedras a proveer.

B) Si fuesen tres las cátedras a proveer, tampoco se designarán jueces en la forma establecida por los números tercero y cuarto, sino que serán las Facultades o Secciones de la vacante las que harán la propuesta correspondiente, en la forma establecida por el número segundo del mismo artículo.

C) Si fueran cuatro las vacantes, los vocales y suplentes serán nombrados por el procedimiento del número segundo del citado artículo, uno por cada una de las Facultades o Secciones de la cátedra vacante que se trate de proveer.

D) Si fuesen más de cuatro las vacantes se hará el nombramiento de vocales suplentes por el mismo procedimiento señalado en el número anterior, procediendo a realizar el escrutinio la Junta de Rectores, que definitivamente propondrá los que obtengan mayor número de propuestas, decidiendo por la antigüedad en el Escalafón los casos de empate.

E) En el caso de que por coincidencias en las propuestas no resultase el número preciso de vocales o suplentes, se completará el Tribunal con jueces y suplentes designados por el procedimiento del número segundo del artículo primero, mediante requerimiento expreso a las Facultades o Secciones que tengan las mismas enseñanzas de la vacante a proveer.

MUDANZAS

TRANSPORTES GENERALES

SERVICIO ESPECIAL DE LA CASA

MUEBLES



Esta casa cuenta con camiones especiales para el transporte de muebles y toda clase de mercancías.

Garantía absoluta de los servicios, respondiendo esta casa de las roturas o deterioros que sufran los muebles en la MUDANZA.

Personal especializado en estos servicios

CONSULTE PRECIOS

Oficinas: Santa Rosalía, 75. — Teléfono, 427
Santa Cruz de Tenerife

Las Religiosas celebraron los tradicionales oficios sagrados, que terminan con la Misa de Gallo, después de la cual fueron obsequiados todos los asilados del Establecimiento con una cena, costeada por el Cabildo, y luego un concierto por la Banda.

A la fiesta acudieron los empleados de la Casa y los jefes de Administración, quienes, por atención a las Religiosas, unos, y otros por devoción, asistieron a la Misa. Acudió también el presidente del Cabildo, don Maximino Acea, y este señor, para dar ejemplo... de libertad de conciencia—¡viva la libertad!—estuvo paseándose por el patio mientras duraba la Misa, rodeado de algunos hospicianos, que jugaban a la pelota...

¡Es que don Maximino Acea, que es hombre cauto, temería que se hundiese la capilla, y quería salvarse de la catástrofe! Después, cuando vió que no había pasado nada y se enteró de que no hay peligro de que suceda, se arrepentiría de su acción... ¡El año que viene obrará de otro modo!... ¡Cuesta tan poco trabajo ser atento!... ¿Verdad, señor Acea?

SECTARISMO INOPORTUNO

Se sirvió a los asilados una espléndida cena el día de Nochebuena, y la Banda de música del Hospicio ejecutó lo mejor de su repertorio. Sentados a la mesa ni-

ños y niñas, alternados, desbordaba la alegría en salvas de risas, que ahogaban, a veces, las notas de la orquesta.

—¡Cómo nos divertimos!—comentaban en el semi-bar cercano al Hospicio, algunos de los asilados.
Y la fiesta se repitió el día 31 de diciembre: Se sirvió a los asilados una cena extra, compuesta de dulces, helados y otras golosinillas; y luego, en el patio del Establecimiento, se juntaron niños y niñas, y a los sonos de la orquesta, formada por la Banda del Hospicio—que ejecutaba los aires de moda—, tengo entendido que algunas parejas lucieron sus habilidades en el baile.

En ambas fiestas, la Comunidad ausente, porque en ambas fiestas—muy justos y muy razonables los extraordinarios, por muy acentuados y extensos, nunca en demasía—, llevaban, sin embargo, en esta ocasión, un tono frío, ese cariz agrio que dijo Ortega y Gasset tiene la República, y del cual se derivan todos los gestos que raspan. Tenían estas fiestas, en esa máxima expansión, un acentuado mezcilar coeducativo, una unión tanto más inoportuna cuanto el disgusto que produce la exaltada conducta de los chicos y sus teorías socializantes, es cada vez más palpable.

Por otra parte, en alarde de sec-

tarismo, se han suprimido todas las fiestas religiosas de la Casa, entre ellas la del Santo de la Rvda. Madre Superiora, fiestas en las que se reunían todos, niños y niñas, y en cándida expresión de camaradería, circulaban por el patio, o cambiaban sus impresiones en la sala de visitas aquellos que estaban unidos por lazos de familia, fiestas en las que las Religiosas ofrecían amor, caridad, y todos los halagos del bien material que podían ampliar en el máximo grado. Fiestas, en una palabra, que no había por qué suprimir, porque eran todas ellas notas de alegría que llegaban al corazón de los niños, saturadas del buen deseo y del noble sentimiento de quienes las organizaban.

Está bien que el Cabildo y su presidente acentúen su solicitud en rodear Pascuas y Año Nuevo de alegría y comodidad para sus asilados; está bien que hagan todo lo posible para darles cariño y calor; pero esas fiestas que son en sí, por naturaleza y tradición, fiestas de amor, ¿por qué se las ha de acentuar con notas estridentes y detalles inoportunos, que repercuten, con daño para ellos mismos, en el corazón de los asilados?

¿No le parece a usted, señor Acea, que el angel de la comprensión debe de abrigarse en nuestros corazones?

María DE HISPALIS

Actividades políticas

Acción Popular Agraria

El próximo domingo, día 12, se celebrarán cuatro grandes actos de propaganda política patrocinados por ACCION POPULAR AGRARIA. Dichos actos tendrán lugar a las 11 de la mañana en TEJINA; a las 2 y media en LA PUNTA; a las 3 y media en TEGUESTE; y a las 6 y media en ICOD.

En ellos tomarán parte, entre otros oradores, don Juan Díaz Elanos, don Juan González Sanjuan, don Juan Fernández Villalta y don Ramón González de Mesa, presidente de la J. A. P. y vice-presidente de Acción Popular, respectivamente.

Los actos serán públicos, reinando gran entusiasmo por oír la palabra de los hombres que militan bajo la bandera del Partido mayor y en las huestes del CAUDILLO más grande que ha tenido ESPAÑA.

AVISO IMPORTANTE

Acción Popular Agraria

Por el presente anuncio se ruega a todas las señoras y señoritas afiliadas y simpatizantes, a una reunión que tendrá gran importancia y que se celebrará hoy, jueves, día nueve del mes en curso, en el local social de Acción Popular Agraria sito en la calle de Villalba Hervá, (antes Tigre), número 3, a las CINCO Y MEDIA DE LA TARDE.

Es de desear la asistencia por la importancia que entraña esta reunión.

EL COMITE PROVINCIAL DE A. P. A.

La nueva etapa de "El Noticiero", de Zaragoza

Hemos recibido el número extraordinario con que "El Noticiero", de Zaragoza inaugura, a los 35 años de ruda labor, su cuarta etapa que lo convierte, por sus medios materiales, en un gran periódico moderno. Felicitamos efusivamente al batallador coeiga, que, por la defensa que hace de los intereses espirituales y religiosos, es el principal órgano del Catolicismo en Aragón. Con toda nuestra alma le deseamos el mayor éxito para bien de la civilización y de la Patria.

Círculo Mercantil de Santa Cruz de Tenerife

Estando próximas a su terminación las obras del nuevo edificio de esta sociedad, su Junta directiva recuerda que hasta la fecha en que se verificó el traslado continuará rigiendo la actual cuota de entrada para los socios de número (comerciantes y apoderados), pero una vez instalados en el edificio de la plaza de la República, dicha cuota será mucho más elevada, imponiéndose también a los socios supernumerarios (no comerciantes), que en la actualidad se encuentran exentos de ella.

En el domicilio de este Círculo Mercantil, Doctor Comenge, 13, se encuentran a disposición de los que lo deseen, las papeletas de inscripción.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de enero de 1936.—El secretario, Guillermo Guigou.—Visto bueno, El presidente, Julio Fernández del Castillo.

PARA PAISAJES
BAENA

En todos los casos de los números anteriores, las propuestas de las Facultades o Secciones tendrán que recaer en catedráticos numerarios de la misma asignatura.

Si el número de catedráticos en propiedad de la asignatura objeto de la oposición fuese inferior al que precise para la designación de vocales y suplentes por el procedimiento que en cumplimiento de los preceptos anteriores proceda aplicar, se unirán a la relación de aquéllos, en forma subsidiaria, la de los catedráticos en propiedad o las asignaturas que el Consejo Nacional de Cultura declarase análogas a la vacante.

Cuando el Consejo Nacional de Cultura declarase no haber cátedras análogas a la que se trate de proveer, o su número no fuese suficiente, todos los nombramientos de jueces, que según los preceptos de los artículos anteriores deberían recaer en catedráticos numerarios de la misma asignatura, serán hechos por el procedimiento establecido en el número segundo del artículo primero.

Información por nuestros pueblos De la vida canaria

CHARCO DEL PINO

FIESTAS EN EL BALLADERO
Como se había anunciado en ediciones anteriores, el lunes, 6 de enero, se celebró en la entusiasta sociedad El Balladero, de este pueblo, un gran baile para cuyo fin distinguidas señoritas de esta localidad confeccionaron sus trajes.

El entusiasmo fué extraordinario, no solo en este pueblo, sino también en los comarcanos que se ofrecieron a concurrir.

Los salones de esta sociedad estuvieron artísticamente adornados, y lucieron una espléndida iluminación.

Toda la juventud trabajó con ahínco en la confección de sus trajes, los cuales dieron una nota característica de verdadera exaltación; y por descontento está el decir que, como siempre, constituyó un rotundo éxito para la sociedad organizadora.

BODA

En la pasada semana ha contraído matrimonio en este pueblo con la bella señorita Carolina Donate Sánchez, el apreciado joven don Feliciano Toledo García.

El matrimonio civil se celebró por la mañana ante el juez don Juan Daza Delgado; y el canónico, que se efectuó a los diez y media de la noche, estuvo concurrencioso y los invitados, entre los que se encontraban bastantes compañeros del novio, fueron espléndidamente obsequiados en la casa de la novia. Les deseamos muchas felicidades.—EL CORRESPONSAL.

SAN JUAN DE LA RAMBLA

EL BAILE TIPICO

El domingo último tuvo lugar en el salón escuela de este pueblo el anunciado baile típico que a beneficio de las fiestas del Carmen organizaban la Comisión de señoras.

La fiesta estuvo muy animada, pues fué grande la concurrencia que vestían el traje de "mago" pro longándose la fiesta hasta la madrugada.

Felicitamos sinceramente por este nuevo éxito a la Comisión organizadora y en especial a su distinguida presidenta doña Andrea Oramas.—ESR.

PARTOS Y ENFERMEDADES

DE LA MUJER

Asistencia y consulta por el especialista

José Fernández Villamarín

Tocólogo del Hospital civil y Seguro de Maternidad

Diatermia-Rayos ultravioleta e infrarrojos, corrientes de alta frecuencia. Análisis embarazo
Material de reconocimiento electro automático
Potente instalación para diagnósticos microscópicos
Consultas de 4 a 6 Consultas especiales de 11 a 12
Calle La Rosa, 18 Teléfono, 4 1-8
Santa Cruz de Tenerife

Restaurant TAPIA

Cruz Verde, 18 (esquina a Sol)
Teléfono, 1-3-4-8

Se sirven toda clase de encargos.—Cocina internacional
Precios módicos y especiales para abonados y banquetes.

Plato del día: Tallarines al gratén.

CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA director y fundador del Hospital de Niños.
D. LUIS GABARDA SITJAS Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife.

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.
Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.
COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO
SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

NOTICIAS

Anoche se recibió correspondencia de la Península, trasbordada en Las Palmas al vapor correo interinsular "La Palma", de la motonave de la Compañía Trasmediterránea "Villa de Madrid", que llegó ayer, a mediodía, al puerto de La Luz.

Rufino del Castillo; tesorero-contador, don Antonio Badia; secretario, don Nemesio de León; vocales, don Pelegrín Santana, don Luis Monteverde Frías, don Julián Albertos Ruiz y don Manuel Rojano.

de delegado del Gobierno en la isla de La Palma, el presidente del Comité de Acción Popular de Santa Cruz de la Palma, don José Francisco Carrillo Lavers.

FEMUSA

Oficina Técnica
Proyectos de obras
Arquitecto, Ingeniero,
Aparejadores.
Del S.º número 1, esquina a Be-
lencourt Alfonso.
Teléfono 1-3-6-4.

MAESTRA NACIONAL se ofrece para dar clase a domicilio. Darán razón: Tercera de Uruguay, letra B.

El Patronato de Fomento y Defensa del barrio de Duggi, de esta capital, ha elegido para el presente año la siguiente Junta directiva: Presidente, don Bernardo Chevilly; vicepresidente, don Leonardo

JOYERIA BAZAR "EL SOL". Gran surtido de regalos para Navidad, Reyes y Año Nuevo, se están recibiendo en este acreditado establecimiento, como son juegos portor, juegos venato, escribanías de mármol negro y en colores, peines de bolsillo con cubierta de plata, lapiceros de plata y alpaca. Regalos para señoras: pulseras, anillos, broches, polveras con pitilleras para carteras. Todo modernísimo. En estuchería de plata y cubiertos; gran surtido para regalos de boda. Relojitos para señoras y niños, desde doce pesetas y garantizados.

No olvidarse que en este gran establecimiento se vende el mejor reloj del mundo: Zenith.

El vapor noruego "Pará", cuya llegada estaba anunciada para el día 12, se espera en este puerto el día 10.

Conduce un cargamento de café para esta plaza, y para realizar sus operaciones atracará al muelle.

Ha tomado posesión de su cargo

SE ALQUILAN habitaciones para matrimonio, caballero y señorita honorable, con balcones para la calle del Castillo e interiores, con bastante ventilación, cuarto de baño moderno. Comida peninsular. Capitán Galán número 80.—Pensión completa cinco pesetas diarias.

SE VENDE UNA FONDA con bastante clientela en un sitio inmejorable de la localidad, muy barata. Informarán en esta Redacción.

SE VENDE UNA CORONA amplia y muy bonita y nueva en 75 pesetas. Su valor es de 150 pesetas. Informarán en esta Redacción.

REALIZACION: por obras que se han de emprender en la Ferrería de Antonio Acevedo Rojas, se realizan existencias.

Reyes. Reyes "LA LUZ"-(Clínica de bebés)

Valentín Sanz, 16. Bajos Juventud Republicana

Juguetes económicos de novedad, grandes surtidos. Muñecas de talco nuevo a precios de ocasión. Muñecas irrompibles alta novedad. Arreglo de toda clase de bebés y muñecas.

PLATANEROS

Se ofrece persona competente para trabajar en plataneras, ESPECIALIZADA en el deshielo de las mismas.—Para informes, dirigirse a esta Administración.

A bordo del "Río Francolí", de la Compañía Trasmediterránea, ha llegado a esta capital, en unión de cinco alumnos, en viaje de prácticas, el ingeniero naval y catedrático don Augusto Riquelme Ojeda.

Las prácticas se realizan a bordo del citado buque, y el viernes regresarán a Cádiz dicho profesor y los alumnos que le acompañan.

SE VENDEN periódicos extranjeros en Ruiz de Padrón, número 8 espléndida vista al mar. Servicio completo. Informes, oficina de don Félix de la Cruz, Avenida de Cuba, 9, o el mismo señor en La Laguna, de Tabares Bartlett, 1.

SE ALQUILA espacioso piso con azotea, frente al Club Náutico y espléndida vista al mar. Servicio completo. Informes, oficina de don Félix de la Cruz, Avenida de Cuba, 9, o el mismo señor en La Laguna, de Tabares Bartlett, 1.

COLEGIO INGLES THE ENGLISH SCHOOL

Méndez Núñez, 5. Santa Cruz de Tenerife

Se admiten niños de ambos sexos desde 6 años a 14. Se dan las asignaturas usuales de Primera Enseñanza, incluido inglés y francés. Se preparan alumnos para el Bachillerato Español. También se admiten niños para clases de inglés, desde las seis a las siete por la tarde, a razón de pesetas 15 por mes, tres veces por semana. Personal competísimos

"A B C"

"Blanco y Negro"
"Campeón"
"El Siglo Futuro"
"Lecturas para todos"
"La Hormiga de Oro"
"Iris de Paz"
De venta en la Librería y Tipografía Católica.—San Francisco, 7.—Se admiten suscripciones.



Banco Hispano Americano

Capital autorizado
200.000.000 Pts.
Capital desembolsado
100.000.000 Pts.
Reservas
64.916.000 Pts.

¡¡Atención, automovilistas!!

La Agencia DODGE pone en conocimiento de todos los dueños de automóviles marca DODGE, camiones y camionetas de la mencionada marca, que desde esta fecha vende todas las piezas de recambio a los mismos precios que cualquier otra casa o quizá más barato, siendo los legítimos recambios de mejor calidad. Asimismo hace constar a los dueños de coches MORRIS, que esta Agencia sirve a sus clientes los recambios más baratos que en cualquier otra casa que se dedique a la venta de recambios legítimos. También hace saber a los poseedores de coches CONTINENTAL y camiones CONDOR, que los repuestos y accesorios que esta Agencia vende son siempre más baratos que los que se venden en cualquier casa que se dedique al mismo ramo de negocio.

La Agencia y venta está establecida en la plaza de Weyler, esquina a la calle de la X, donde pueden surtirse de todo lo que necesitan, por ser la que mejor surtida está en el ramo, y siempre más barato, pudiendo demostrarlo a todos los dueños de automóviles "DODGE", "MORRIS", "CONTINENTAL", camiones "DODGE" y "CONDOR", de Gas-Oil.

NO CONFUNDIRSE: PLAZA DE WEYLER, ESQUINA A LA CALLE DE LA X.—SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Apertura del Luna Park

Sensacionales Atracciones

—Venga a pasar una hora de alegría—

Información Telegráfica Nacional y Extranjera

Portela amenaza con meter en chirona a Gil Robles

El Partido Radical luchará contra la revolución

Información de los centros oficiales

EN LA PRESIDENCIA.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR PORTELA VALLADARES
Madrid, 8 18'10.—Esta mañana recibió en su despacho de la Presidencia a los periodistas el jefe del Gobierno, señor Portela Valladares, con los cuales conversó durante varios minutos.

TRANQUILIDAD EN TODA ESPAÑA

Primeramente dijo el señor Portela Valladares que, según los telegramas que había recibido de las distintas provincias, de los gobernadores civiles, reinaba la más completa normalidad en todo el territorio nacional.

Dijo también que no tenía noticias de interés que comunicarle, pues éstas—agregó—radican ahora en los jefes de los partidos políticos.

EL SEÑOR PORTELA VALLADARES HA ORDENADO UN ATENDIDO CONTRA EL SEÑOR GIL ROBLES

Seguía diciendo el presidente del Consejo a los periodistas que había ordenado al gobernador civil de Lugo se sirviera pasar inmediatamente al Juzgado el atestado levantado con motivo de la celebración de un mitin de la CEDA en aquella población, en el cual el señor Gil Robles llamó a un ministro "tránsfuga vil".

—Este—añadió el señor Portela— es un delito definido y penado en el Código, y no deja de sorprender, no ya a la opinión, sino a las autoridades, que lo cometa alegremente quien tiene representación tan elevada y cuenta con la adhesión de la mayoría de los españoles.

El Gobierno precisa—agregó—perseguir estos hechos, para que no se repitan, al menos, con su consentimiento.

Los periodistas le indicaron que cuando el señor Gil Robles hablaba en Lugo era diputado, y enton-

El Sr. Urzáiz dice que el día 29 se aclarará la situación internacional en Ginebra

es el jefe del Gobierno contestó: —Por eso digo que el Gobierno no trata de perseguir al señor Gil Robles. Y luego añadió: —Además, no es miembro de la Diputación Permanente de las Cortes, y ahora es ya un ciudadano como otro cualquiera y se le puede meter en chirona. Todos dentro de la Ley—añadió—y, quien se salga, que pargue el delito.

SOBRE UNA NOTA DE LAS IZQUIERDAS

Por último los periodistas preguntaron al señor Portela Valladares si había recibido una nota suscrita por los tres jefes de los partidos de izquierda, señores Azaña, Martínez Barrio y Sánchez Román, a lo cual contestó el jefe del Gobierno negativamente.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO. LA SITUACION INTERNACIONAL.—NO ES CIERTO QUE HAYA DIMITIDO SU CARGO EL SEÑOR MADARIAGA

En el Ministerio de Estado recibió a los periodistas el consejero de este departamento, señor Urzáiz, a los cuales hizo manifestaciones.

Comenzó diciendo el señor Urzáiz que eran falsos los rumores que circulaban sobre la dimisión de don Salvador Madariaga de su cargo de representante de España en la Sociedad de Naciones, y que, por el contrario, el señor Madariaga continúa identificado con el Gobierno.

Después dijo a los informadores que tiene la creencia de que la situación internacional se aclarará en la próxima reunión que se celebre en Ginebra el día 29 del actual mes de enero.

LOS CARGOS DE EMBAJADORES Refiriéndose a la designación de los políticos para los cargos de embajadores, dijo el ministro que éstos no debían ser tapón para las justas aspiraciones de los diplomáticos, y que en su virtud estaría en término medio.

EL NUNCIO VISITO AL SEÑOR URZAIZ

También dijo el ministro que había recibido muchas visitas, entre ellas la del Nuncio de Su Santidad en España, monseñor Tedeschini.

EN INSTRUCCION PUBLICA. LOS LIBROS DE TEXTO OFICIALES

Al recibir a los periodistas en su

despacho el ministro de Instrucción Pública, les manifestó que esta tarde se ocupará activamente de resolver el concurso de libros de texto, llevando a la "Gaceta" una orden nombrando varias Juntas, una por cada asignatura de Bachillerato, para examinar los libros presentados en el concurso, siendo éste con un plazo sin límite.

Tampoco se limita el número de libros que podrán aprobarse. Así los profesores elegirán libremente el libro que crean más conveniente, dentro de los seleccionados por el Ministerio.

EN COMUNICACIONES.

Hoy recibió a los periodistas en el departamento de Comunicaciones el subsecretario del mismo, el cual manifestó que estudia la reorganización de las plantillas.

Añadió que no podrá llegarse a la reorganización por la Ley de Restricciones, porque la prórroga de los Presupuestos deja algunos créditos, como los que fueron votados en las Cortes. Solo en los primeros puestos del escalafón habrá ciertas variaciones.

Después dijo que se esforzará en conseguir el crédito para pagar las horas extraordinarias a los empleados de Correos.

Terminó diciendo el subsecretario que este pago sería de gran estímulo para los funcionarios.

LICENCIAMIENTO Y CONCEN- TRACION

En el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" se publican dos circulares ordenando el licenciamiento del segundo llamamiento del reemplazo de 1934, que tendrá lugar entre el 20 y el 25 del actual.

La otra circular se refiere a la concentración de los reclutas del segundo llamamiento del reemplazo de 1935, que se verificará los días 26 y 27 del corriente; esto por lo que se refiere a los del cupo de la Península e islas, y a partir del día primero de febrero próximo los pertenecientes al cupo de África.

LA REAPARICION DE LOS PERIODICOS SUSPENDIDOS Y LA CENSURA DE PENSAS

El gobernador de Madrid recibió esta mañana a los periodistas, ma-

nifestándoles que los periódicos cuya publicación está autorizada salen a la luz pública sin pasar por la censura, pero los periódicos que se hallen suspendidos deberán solicitar el correspondiente permiso del gobernador.

EL DECRETO RESTABLECIENDO LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES

La "Gaceta" publica hoy un decreto que dice:

"Artículo único.—A partir de la publicación del presente decreto en la "Gaceta de Madrid", cesa el estado de alarma en el territorio del Gobierno general de Asturias y en las provincias de Madrid y Barcelona, y el de prevención en Lérida, Gerona, Tarragona, Zaragoza, León, Palencia, Vizcaya y plazas de soberanía de Ceuta y Melilla, a que se refieren los decretos de 12 de noviembre y 12 de diciembre últimos."

Quedan, por tanto, restablecidas en su integridad las garantías constitucionales en todo el territorio nacional.

Manifestaciones del señor Martínez de Velasco

El jefe del partido agrario, señor Martínez de Velasco, ha manifestado a los informadores de Prensa que en la sesión de los ex diputados agrarios, el miembro de dicha minoría, señor Cid, dió cuenta del desarrollo de la sesión celebrada ayer por esta organización.

—Después—añadió—hablamos del tema electoral y de la distribución de candidatos, etc., conviniendo todos, por unanimidad, que las fuerzas del partido agrario no pueden unirse más que a los elementos de derecha que luchan en contra de los elementos revolucionarios.

Dijo, por último, que para ello se propone celebrar en breve una conferencia extensa con el señor Gil Robles, al cual visitará.

entregarle dicha nota de las izquierdas.

A otras preguntas de los periodistas dijo que ni mañana ni pasado se celebrará Consejo de ministros, por faltar asuntos que lo provoquen.

Terminó diciendo que durante toda la tarde seguiría trabajando en la Presidencia.

LA ANUNCIADA NOTA DE LAS IZQUIERDAS

A última hora de la tarde se ha conocido por los periodistas la nota que los señores Azaña, Martínez Barrio y Sánchez Román entregaron al jefe del Gobierno, señor Portela Valladares.

Dicha nota contiene los acuerdos ante la convocatoria electoral y en ella reclaman, entre otras cosas, la reposición de los Ayuntamientos suspendidos a consecuencia de la revolución de octubre y la reposición de los empleados del Estado, provincia y Municipio que han quedado cesantes por igual causa.

También reclaman la libertad de los presos gubernativos y la libertad provisional de otros encarcelados.

Parece que el comisionado, que será don Amós Salvador, hablará al señor Portela Valladares sobre las alianzas electorales en relación con el Gobierno.

SE REUNE LA COMISION PERMANENTE DE LAS CORTES

A las cinco y media de la tarde se reunió nuevamente en uno de los departamentos del Congreso, la Diputación Permanente de las Cortes, asistiendo casi todos los miembros.

Bolsa de Madrid

COTIZACIONES DEL DIA 8 DE ENERO	
Libras esterlinas, máximo	36'25
Idem mínimo	36'15
Francos franceses, máximo	48'45
Idem mínimo	48'35
Dólares, máximo	7'36
Idem mínimo	7'34
Liras, máximo	59'30
Idem mínimo	59'10
Francos suizos, máximo	239'00
Idem mínimo	238'75
Francos belgas, máximo	24'75
Idem mínimo	24'65
Reichsmark, máximo	2'96'5
Idem mínimo	2'94'5
Florines, máximo	5'00
Idem mínimo	4'98
Coronas checas, máximo	30'80
Idem mínimo	30'60
Coronas suecas, máximo	1'87
Idem mínimo	1'85
Belgas, máximo	123'75
Idem mínimo	123'25

Reunión de la comisión electoral radical

El señor Salazar Alonso dice que se ha pisado la Constitución precisamente por el más obligado a velar por ella.—"El Estado es el primero que se suma a la revolución"—El partido radical irá a las elecciones con todos los republicanos que se pongan enfrente de la revolución

Madrid, 8 18'10.—En el domicilio del jefe del partido radical, don Alejandro Lerroux, se reunió esta mañana la Comisión electoral del partido.

Además de los componentes asistieron numerosos afiliados. La reunión duró una hora.

LA REUNION CARECIO DE INTERES POLITICO

Al terminar ésta, uno de los primeros en abandonar el domicilio del señor Lerroux fué el presidente del Parlamento, don Santiago Alba, al cual abordaron los periodistas.

Este dijo que la reunión había carecido de interés político.

Añadió que como era la primera sesión que celebraban, ésta se había limitado a cambiar impresiones sobre el momento político actual.

SOBRE LA REUNION EN EL CONGRESO: "HOY ES EL DIA DEL SUSTO"

Los periodistas preguntaron al señor Alba si se habían camado ya los ánimos en el Congreso, a lo cual contestó:

—Hoy es el día del susto; pero luego vendrá la reflexión.

LO QUE DICE EL SEÑOR SALAZAR ALONSO

Al salir de la reunión el ex ministro de la Gobernación y ex alcalde de Madrid, don Rafael Salazar Alonso, los periodistas le dieron cuenta de las palabras pronunciadas por el señor Alba, solicitando de él una referencia de la reunión más amplia.

El señor Salazar Alonso, refiriéndose a la reflexión aludida por el presidente de las Cortes, dijo:

—Los que tienen que reflexionar son los republicanos, porque estamos ante el comienzo, mejor dicho, asistiendo a la continuación de una revolución que el Estado es el primero, con todo lo que le permiten sus fuerzas, que la apoya y decididamente se suma a ella, al intento revolucionario no de unos cuantos, sino de una gran masa, que han conseguido coaligarse, como último refugio después de ser vencida, en el Poder; pero yo tengo que decir que todos los partidos republicanos verdaderos deben estar y están enfrente de la revolución: República no quiere decir revolución.

Se le preguntó después los puntos de vista del partido radical ante las elecciones, y el señor Salazar Alonso contestó:

—Mucho más grave que las elecciones es el haberse conculcado la Constitución, precisamente, porque el más obligado a velar por ella, por ser el alto Poder del Estado, ha querido interpretarla, no sé si a dictados de otros, de esta forma.

Seguidamente, el ex ministro de la Gobernación recordó la disolución de las Constituyentes, cuando el señor Azaña pronunció un discurso en defensa de los principios constitucionales.

—Ahora—añadió—interesa otra interpretación del decreto de disolución dictado por el señor Portela

Valladares; pero este decreto agota la facultad presidencial.

Terminó diciendo el señor Salazar Alonso que el partido radical irá a las elecciones con todos los partidos y políticos republicanos que se pongan en frente de la revolución.

NUEVAS MANIFESTACIONES DEL SEÑOR PORTELA VALLADARES

Madrid, 8 19'15.—A las cinco y media de la tarde llegó a la Presidencia del Consejo el jefe del Gobierno, señor Portela Valladares, el cual manifestó a los periodistas por segunda vez que todo estaba en calma, según los telegramas que recibía de los gobernadores civiles.

Como los periodistas le indicaron que no había facilitado ninguna noticia, replicó:

—Mañana las diré. Hoy está el horizonte despejado.

Después se le preguntó si había recibido el documento de los señores Azaña, Martínez Barrio y Sánchez Román, contestando negativamente.

Añadió que su secretario particular y político acaba de anunciarle que a primera hora de la noche le visitaría don Amós Salvador, para

LÁMPARAS
PHILIPS
Más luz con menos gasto.

Casino de Tenerife

Junta General extraordinaria

En sesión celebrada por esta Directiva el día 7 del mes en curso, se acordó citar a los Sres. Socios Propietarios, a los efectos de celebrar Junta General extraordinaria, para el LUNES 13 de los corrientes a las SEIS DE LA TARDE, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- PRIMERO. Lectura y aprobación si procediere del acta de la sesión anterior.
- SEGUNDO. Dar cuenta de la renuncia del Presidente y de la dimisión del resto de la Junta Directiva.
- TERCERO Elección de Presidente y de los cargos que resultaren vacantes, como consecuencia del anterior apartado.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Enero de 1936.—P. A. de la J. D.—El secretario, JOSE MANUEL GUIMERA.—V.º B.º—El presidente accidental, E. DIAZ LLANOS LECUONA.

NO
lo piense mucho...
escuche
un
Pilot
y lo elegirá.

De venta en SANTA CRUZ DE TENERIFE
HONORIO ARIENZA
REYNALDO ALFONSO, 32

SE ALQUILA magnífica accesoria propia para oficinas en la calle del Castillo número 54.

Han quedado constituidos los bloques de izquierda y de derecha

De Provincias

MALOS TEMPORALES EN EL FERROL

El Ferrol, 8.—En las últimas 24 horas ha aumentado el temporal marítimo considerablemente.

Han entrado de arribada forzosa en este puerto los vapores españoles «Hita», «Margarita» y «Trubia», y otros buques extranjeros.

LOS NOMBRAMIENTOS DE LAS COMISIONES GESTORAS EN LA PENINSULA

EN LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA HAN ENTRADO LOS ELEMENTOS INDEPENDIENTES

Pontevedra, 8.—Por orden del gobernador civil de la provincia se ha procedido a renovar totalmente los Ayuntamientos, habiendo sido designados los elementos independientes y algunos cedistas.

EL ALCALDE DE PONTEVEDRA ES UN AGRARIO

Esta mañana se ha constituido el nuevo Ayuntamiento de la capital, nombrándose alcalde a don Tomás Aveigón, afiliado al partido agrario.

EN VILLAGARCIA SE HIZO POR ELECCION POPULAR

Villagarcía, 8.—Esta mañana se ha repuesto íntegramente el Ayuntamiento, habiéndose designado los concejales por elección popular.

UN ACTO DEL BLOQUE NACIONAL

Navahermosa, 8.—Organizado por el bloque nacional se celebró un gran acto de propaganda política, interviniendo los significados elementos derechistas señores Calvo Sotelo, Leguerica, Díaz Cordobés y Sotillo.

Los oradores preconizaron la unión de las derechas en la próxima lucha electoral, la cual calificaron de vida o muerte.

Dijeron también que la cuestión de régimen es secundaria, tratándose de salvar a España.

OTRO ACTO EN NAVALMORALES

Los mismos oradores interviniendo en otro acto que se celebró en el pueblo de Navalmorales, donde abundaron en los mismos términos.

EN VIGO

Vigo, 8.—El gobernador civil de esta provincia ha renovado la Comisión gestora.

El Ayuntamiento sustituido estaba formado en su mayoría por elementos radicales, mientras que el Ayuntamiento entrante está formado por concejales que fueron elegidos por elección popular, no encontrándose ningún elemento socialista ni monárquico, y sí de la CEDA.

En todos los pueblos ha habido una reforma de concejales.

Todos los nuevos cargos tomaron hoy posesión.

UNA FIESTA A LOS MARINOS DEL CRUCERO «GOTLAUD»

Vigo, 8.—Según se tenía anunciado, se han celebrado grandes fiestas en honor de los marinos del crucero «Gotlaud». Para cooperar a dicha fiesta llegó a Vigo el destructor «Velasco».

El alcalde dió ayer una comida en honor de los marinos extranjeros. A dicha comida asistieron representantes de todos los buques anclados en el puerto.

LEA USTED
"GACETA DE TENERIFE"

La reunión de la Diputación Permanente de las Cortes.—El ministro de Marina se vió sometido a un intenso interrogatorio.—En la discusión intervinieron muchos miembros

Madrid, 8 21'45.—A las seis y cuarenta minutos de la tarde terminó la reunión de la Diputación Permanente de las Cortes.

El ministro de Marina, contratmirante Azarola, que acudió en representación del Gobierno y llamado por la Comisión, informó a los reunidos de los proyectos presentados solicitando créditos para la realización de construcciones navales.

A una pregunta del cedista señor Jiménez Fernández, le contestó el ministro diciendo que el costo unitario de los barcos que se piensan construir era idéntico a otras construcciones anteriores.

Los señores Ventosa y Cid preguntaron asimismo al ministro si las construcciones entraban en un plan de conjunto, pidiéndole a continuación una rebaja en el precio de las construcciones.

Intervinieron en el debate don Miguel Maura y el agrario señor Alvarez Robles, pidiendo éste la recta aplicación de dichos créditos.

El señor Rodríguez Pérez pidió que se realizara urgentemente el plan de conjunto de política naval.

El señor Sánchez Albornoz ha-

bló de la parquedad en solicitar créditos de la Diputación, salvo los más urgentes.

El señor Martínez Barrio también intervino, diciendo que esta vez daba su voto, pero que en lo sucesivo lo negará si no se realiza un plan de conjunto.

Seguidamente se levanta la sesión.

EL SEÑOR PORTELA VALLADARES DICE QUE CADA UNO TIENE QUE PENSAR EN LO QUE HACE

A las ocho y cuarto de la noche abandonó su despacho de la Presidencia el jefe del Gobierno, señor Portela Valladares, diciendo a los informadores que le habían visitado varias comisiones y algunas personalidades que se habían adherido a la política del Gobierno.

Los reporteros le preguntaron por su impresión sobre las peticiones contenidas en la nota de las izquierdas, entregadas por don Amós Salvador, a lo cual contestó:—Repto que cada uno tiene que pensar en lo que hace.

Terminó diciendo que iba a someter a la firma del señor Alcalá Zamora dos decretos, que serían facilitados de madrugada en el Ministerio de la Gobernación.

Del Extranjero

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN LA ARGENTINA

Buenos Aires, 8.—Con motivo de haberse desencadenado una huelga con carácter revolucionario en Morón, perteneciente a la provincia de Buenos Aires, también en esta capital se han declarado en huelga varios sindicatos.

En diversos encuentros tenidos entre la Policía y los huelguistas han resultado dos muertos y un herido.

QUEDAN ACUARTELADAS LAS FUERZAS

Buenos Aires, 8.—A consecuencia de los encuentros sostenidos entre los huelguistas y la fuerza pública, de los que han resultado dos personas muertas, el Gobierno ha ordenado el acuartelamiento de todas las fuerzas.

HAY 2.000 DETENIDOS.—LA POLICIA SE VA HACIENDO DUEÑA DE LA SITUACION

Buenos Aires, 8.—Con motivo de la huelga general declarada por solidaridad con los obreros del ramo de la construcción, la Policía ha practicado ya 2.000 detenciones.

A pesar de las muchas revueltas, la Policía va dominando la situación poco a poco entre los huelguistas y elementos sospechosos.

EL MINISTRO DEL INTERIOR SE PONE AL FRENTE DE LAS FUERZAS Y ESTA HACE FUNCIONAR LAS AMETRALADORAS

Como la huelga ha tomado proporciones alarmantes y en el fondo es revolucionaria, el ministro del Interior, en ausencia del Presidente Justo, que se halla en Córdoba se puso al frente de las fuerzas de Policía, que usaron las ametralladoras para evitar que los revoltosos los envolvieran en los barrios extremos.

SE INCENDIAN VAGONES DEL FERROCARRIL INTERNACIONAL

Tucumán, 8.—En esta población ha tomado carácter de revolución la huelga planteada por los obreros del ramo de la construcción, a los cuales se han unido los demás obreros de los distintos ramos.

El tren internacional llegó a esta población con tres horas de retraso, por haber sido incendiados en el trayecto varios vagones.

LOS BANCOS CEDEN A LA POLICIA SUS AUTOS BLINDADOS

Tucumán, 8.—Continúan los disturbios y alborotos promovidos por la huelga general revolucionaria de los elementos obreros.

La Policía ha aceptado la oferta hecha por los Bancos de Buenos Aires y Tucumán de sus autos blindados, hasta que se consiga restablecer la normalidad.

PARECE QUE SE NORMALIZA LA SITUACION

Buenos Aires, 8.—A las cinco de la madrugada ha terminado la huelga general.

Esta mañana la actuación era normal, habiéndose reintegrado al trabajo bastantes obreros.

Siguen detenidos más de 200 huelguistas, entre los cuales se cuentan los dirigentes del movimiento.

LA HUELGA GENERAL DE LOS TRANSPORTES CESO EN VENEZUELA

Caracas, 8.—Anoche terminó la huelga general de los transportes, que empezó el lunes, como protesta contra el general Calavie.

El gobernador de la capital ha detenido a los médicos señores Palacio y Suárez, por intervenir activamente en la huelga.

EL MOMENTO POLITICO

¿NO CUENTA EL SR. PORTELA VALLADARES CON LA CONFIANZA DEL JEFE DEL ESTADO?

Madrid, 8 22'10.—Continúa en gran tensión la efervescencia política. En todos los círculos el asunto mas comentado durante el día de hoy ha sido el que se refiere al decreto de disolución de las Cortes, que ha sido gacetado hoy.

En torno a este decreto se hacen muchos comentarios y hay quien ha llegado a decir que no se aprobo por unanimidad en el último Consejo a él educado, a pesar de que ningún político, de derechas o izquierdas, duda del izquierdismo a que están abrazados los actuales ministros, incluyendo los técnicos fracasados, que, con ellos, reanuncios, el jefe del Gobierno intenta hacer una política portelista, ya que la constitución del actual Gobierno favorece sus fuerzas y deseos presidencialistas.

En un círculo de derechas pudimos sorprender esta mañana una conversación política interesante entre dos significados elementos de la CEDA y un agrario. Se trata de la confianza que ratificó el Presidente de la República al señor Portela Valladares a raíz de la última crisis. Decían los comentaristas de referencia y afirmaban de una manera rotunda, que el presidente del Consejo no cuenta en la actualidad con la confianza del Jefe del Estado, ya que cuando éste se la ratificó no tenía el señor Alcalá Zamora de lo ocurrido en aquel trágico Consejo más referencia que la facilitada por el mismo señor Portela. Y apoyaban su aseveración dichos contenturios en que cuando el Jefe del Estado se enteró de lo sucedido, ya la nota de ratificación de confianza era del dominio público por haber sido dada a la publicidad inmediatamente después de redactada por el Presidente de la República. "Yo sé—decía uno de ellos—que el señor Alcalá Zamora, en el fondo, no está conforme con la política del señor Portela Valladares. Puedo asegurar, por lo tanto, que pronto habrá un nuevo suceso político, que repercutirá, indudablemente, en una crisis ministerial que no se hará esperar, pero si desear."

¿MIL MILLONES DE FRANCOS PARA LOS SOVIETS?

Berlín, 8.—Se dice insistentemente que el Banco de Francia concederá a los soviets un crédito de mil millones de francos.

SOBRE UNA SUPUESTA RETIRADA DE UNIDADES NAVALES BRITANICAS

Roma, 8.—Noticias de Londres anuncian la retirada de algunas unidades de la flota del Mediterráneo. La noticia no ha producido en Roma gran emoción, pues se dice que de lo que se trata es de sustituir unos barcos por otros.

COMUNICADO OFICIAL ETIOPE

Addis Abeba, 8.—El parte oficial dice hoy que se están librando violentos combates en los frentes Norte y Sur. Estos ataques han sido iniciados por los etiopes aprovechando el temporal de lluvias. Se ha confirmado oficialmente en la capital de Abisinia las noticias de la retirada italiana en Tembien, al Oeste de Makalle. En su retirada, los italianos incendiaron las aldeas, abandonando pequeño material de guerra.

LA COALICION DE IZQUIERDAS

Los trabajos de las izquierdas para llegar a la coalición electoral continúan con gran intensidad. Es notorio que los partidos republicanos de izquierda no se hallan propicios a que el número de representantes de los partidos obreros, en el Comité electoral, se aumenten, como lo han pedido, una vez más, las huestes de Largo Caballero y Angel Pestaña. Consideran ellos, los representantes de izquierdas, que no pueden ni deben tratar más que con los representantes del partido socialista, en la imposibilidad de entenderse con aquellos, y que éstos sean los que lleguen a una inteligencia con los restantes partidos obreros. Desde luego, esta opinión de las izquierdas de querer desplazar de su trato a los elementos obreros, ha producido algunas dificultades, pero se espera que, a la postre, sean vencidas y que representados sindicalistas y comunistas por los socialistas se llegue a un acuerdo y se haga la unión deseada, si bien tendrá que imperar, aunque los azaña-barrioromistas se opongan, el criterio de los socialistas.

Algunas de las peticiones de los socialistas para llegar a la coalición electoral no podrán ser tomadas en consideración por los partidos de izquierda republicana, y, desde luego, es de suponer que no se avengan, en ninguna forma, a ir a la coalición con los partidos obreros si el número de representantes en Cortes de las izquierdas republicanas no es muy superior al de las organizaciones proletarias.

No obstante, sobre esto no existe acuerdo completo, pero se quiere que el partido de esa coalición que más diputados tenga sea el de Izquierda republicana, parece que se llama el señor Azaña, siguiéndole en número el de Unión Republicana, que acudilla el señor Martínez Barrio, dejando en tercer lugar a los "cuatro gatos" del señor Sánchez Román.

En cuanto a los vetos puestos por el partido socialista sobre algunos candidatos de los partidos de izquierda republicana, parece que se ha llegado ya a un acuerdo, principalmente en lo que respecta a lo de los correligionarios del señor Martínez Barrio, antiguos radicales casi en su totalidad.

La última impresión que hemos podido recoger de la alianza electoral de las izquierdas, es que hasta ahora no ha habido acuerdo completo entre las izquierdas republicanas, socialistas y comunistas, sobre el número de candidatos de los diferentes partidos. Sabemos también que esto ha

Gobierno civil

Renuncias y nombramientos

Por haber renunciado sus cargos los señores Acea y Savióe, han sido nombrados para sustituirlos en la Comisión Gestora del Cabildo Insular de Tenerife, don Víctor Zurita Soler y don Bernardo Cóiogan Cullen.

También renunciaron sus nombramientos de concejales del Ayuntamiento de esta capital, los señores García Cruz, Fernández del Castillo y don Erasmo de Armas.

Para sustituirlos han sido designados don Indalecio Barbuzano, don Angel Garabote y don Juan Sabina Corona.

Las nuevas Comisiones Gestoras de los Ayuntamientos

El gobernador manifestó a los periodistas ayer que aún no podía facilitar la lista de las nuevas Comisiones Gestoras de los Ayuntamientos de Tenerife, porque se está llevando a cabo el acoplamiento de las mismas.

Hoy se constituirá la Gestora del Cabildo

Esta tarde, a las tres, se constituirá la nueva Comisión Gestora del Cabildo Insular de Tenerife. Para ocupar la presidencia se indica a don José Peña.

La huelga de la Eléctrica El gobernador manifestó anoche a los periodistas que por la mañana habían declarado la huelga los operarios de las Fábricas de Electricidad y Gas.

Dió también la primera autoridad que en la Fábrica Eléctrica de Icod continuaba trabajando el personal de la misma, que no ha secundado la huelga.

causado muchas dificultades, y que el señor Azaña está decidido a mantener su criterio, reflejado en unas recientes declaraciones suyas, de que no consentirá que los socialistas presenten más candidatos que él para la futura Cámara.

También hemos podido observar que la acción de los socialistas en la propaganda electoral se intensificará extraordinariamente en las regiones de Andalucía, Extremadura, la Mancha, Madrid, Galicia y Asturias.

COMENTARIOS EN EL CONGRESO

La animación en el Congreso de los Diputados ha decaído bastante hoy, motivado sin duda por la publicación del decreto de disolución, ya que muchos de los que fueron diputados se han ausentado definitivamente de Madrid, toda vez que, incluso, se les puede negar la entrada en el Parlamento, si el Gobierno quiere y según ha manifestado el señor Portela.

Entre los pocos diputados que hoy asistieron a los pasillos de la Cámara se comentaban preferentemente las posibilidades de triunfo que ofrece la lucha electoral para los distintos partidos. Todos los comentaristas coincidían en que la próxima contienda será la mayor y más trágica, por lo que tiene de extrema, de la historia política de España.

Varios diputados izquierdistas decían que el triunfo de su coalición lo tenían descontado en las regiones a que antes hemos hecho referencia, y que para ello han enviado ya millares de folletos contra el Ejército, por reprimir tan duramente la revolución de octubre.

Otros diputados manifestaban que el señor Portela Valladares trabaja activamente para constituir desde el Ministerio su ya célebre imaginaria agrupación que respalde en la futura Cámara al Gobierno y al Presidente de la República del delito por ambos cometido constitucionalmente.

Se decía más a este respecto: que el partido que vanamente intenta crear el señor Portela se formará a base de los progresistas (partido del señor Alcalá Zamora) y de otros pequeños grupos nacionales.

Se aseguraba asimismo hoy en el Congreso que en algunas localidades, las izquierdas cederán el puesto a los candidatos del grupo centro, especialmente en Galicia y Cataluña y alguna otra provincia andaluza y la Mancha.

En relación con los elementos de don Cirilo del Río sobre la unión de las derechas, se daba por realizada, si bien se aseguraba también que esto causará algún disgusto al señor Portela Valladares, que repercutirá en una crisis ministerial.

Los diputados derechistas que en pequeño número acudieron hoy al Congreso, se mostraban animadísimo, no ocultando su optimismo sobre el triunfo de las candidaturas de derecha en la próxima contienda electoral.—PRENSA ASOCIADA.

Al cerrar la edición

ULTIMAS NOTICIAS POLITICAS

Madrid, 9 3'15.—En los centros políticos hemos podido recoger de madrugada las siguientes noticias, que transmitimos urgentemente:

El próximo domingo se iniciará en Madrid la campaña electoral.

Están anunciados para esa fecha tres actos del bloque nacional, y para ello tiene pedidos tres cines importantes.

Don Miguel Maura hablará también el domingo, como igualmente el señor Largo Caballero. El señor Maura anunciará su propósito de ir unido con las derechas para encanalar el mayor movimiento de opinión derechista, dentro, naturalmente, del marco constitucional.

A última hora de la noche han quedado definitivamente constituidos los bloques de izquierdas y de derechas, haciendo ambos bandos activos preparativos electorales. La CEDA luchará unida con los monárquicos en cinco provincias y en aquellas otras donde los partidos de centro-derecha no tienen fuerza.

Solemnísimo Tríduo en honor del Amor Misericordioso

Mañana, a las 4 y media de la tarde, dará comienzo en la capilla de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, de esta capital, un solemnísimo Tríduo al Amor Misericordioso, en el cual predicará el Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis.

Discurso del señor Calvo Sotelo en Jaén

“Las elecciones serán constituyentes, porque la actual Constitución está cancelada”

El orador comienza anunciando que va a examinar el problema electoral en todos sus aspectos.

GOBIERNO

Lo normal, en un sistema parlamentario, es que las elecciones se convoquen para aprobar o desaprobar la política de un Gobierno. Así, las inglesas recientes, que confirmaron la política del Gabinete Baldwin. Así, las francesas de 1932, que desaprobaron la del Gobierno Tardieu. Pero el Gobierno español no tiene, ni puede tener política. Es inconexo, dispar; carece de unidad interna, de confianza en el Parlamento y de ambiente en el país. Le sostiene un alto poder.

Cabría admitir otro tipo de Gobierno: El Gobierno juez de campo para presidir elecciones imparciales. No es este el caso. A toda costa se quiere construir un núcleo centrista. No se trata, pues, de presidir, sino de hacer unas elecciones. Hacerías es impurificarias; es coaccionar el sufragio; es volver a lo más viejo de la vieja política que parecía enterrada en 1923 y que, como el Guadiana, ha navegado subterráneamente, para reaparecer en 1935. (Aplausos que cortan el párrafo).

LEY ELECTORAL

Regirá la de Azaña, sin par por lo absurda. No se ha dejado al Parlamento modificarla. Esta ley es un modelo de desfachatez. Sus autores la hicieron para aplicarla aplastando así a sus adversarios. Confesión de cinismo incommensurable. Sus autores se llaman demócratas. ¡Menguado concepto el suyo de la Democracia! La conciben como usufructuarios, la detestan como nudo propietarios, porque no quieren aplazar el goce presente por la ilusión futura.

Pero el sufragio inorgánico se nos muestra aquí como un imposible, un mito y un absurdo. Imposible, en efecto, lograr la exacta representación de la opinión. Es la pugna entre mayoritarios y partidarios de la representación proporcional. Esta forja parlamentos auténticos, pero ingobernables. Aquella facilita mayorías homogéneas, pero falseadas. Tremenda disyuntiva: o el fraude o la esterilidad. Es que para un sistema viciado, ninguna fórmula resulta buena. (Ovación).

Mito insostenible el Gobierno del pueblo por el pueblo. ¿Dónde su capacidad? Balmes ha dicho que el pueblo tiende al despotismo, porque, incapaz de regirse por sí mismo, busca siempre un jefe. Nunca se está tan cerca de las Dictaduras como cuando se pregonan la democracia pura. El pueblo es sujeto de la soberanía; pero no sujeto activo, sino beneficiario, porque a él deben encaminarse todas las preocupaciones del Gobierno.

Absurdo, en fin. Vamos a pedir al pueblo que se pronuncie sobre la Verdad, el derecho, la Patria. Como si la mayoría fuese fuente creadora de esos conceptos immanentes y trascendentales, Inglaterra, país modelo, excluye de las elecciones la Corona, la democracia, la Religión. Litiga problemas objetivos, o de sustentabilidad evolutiva. Nosotros, ahora, jugaremos a una carta todo lo sustantivo,

omitiendo lo accidental y opinable. Unos millones de españoles, aunque fuese mayoría, no pueden disparar alegremente el patrimonio espiritual y material, forjado por quince siglos de historia. Menos aún si no son mayoría, cosa factible, porque la ley vigente, habiendo lucha triangular, el 40 por 100 de los electores pueden lograr el 70 por 100 de las actas. Maura dijo que para gobernar, le bastaría el duplo y un voto. Bien está frente a los problemas normales, que no afectan al ser mismo de la Patria. En éstos, es organizar el ostracismo, como dijo De Malstre. Nosotros no aceptamos la responsabilidad de una lucha que debió evitarse; vamos a ella con fuego y arrojo, pero anunciamos que no es posible tener a España en permanente inestabilidad, lanzándola periódicamente a elecciones convulsivas, que pueden decidir en pro o en contra del separatismo, el marxismo... (Ovación indescriptible.)

POSICION DE LAS FUERZAS POLITICAS :

Por la izquierda, una escandalosa barraganía: el pacto de republicanos e izquierdas, jefe sin tropas; tropas sin jefe, porque no es jefe el que manda, sino el que manda entregando su vida, cosa que no entienden ciertos caudillos. Esa unión es una comandita reprensible, en que masas y caudillos aportan apetitos iguales por inconscientes, contrarios por antagonismos. Los obreros quieren la revolución social. Lee recorte del "Socialista", en que, paladinamente, se declara que ellos son los de octubre. Azaña ametralló el sindicalismo en Casas Viejas; Martínez Barrio, en Logroño; Sánchez Román patrocina el sistema patrimonial que el socialismo trata de destruir. El revoltijo infame de unos y otros en esta lucha es un himno al mestizaje político. No es posible unificar fuerzas enemigas y fuerzas defensoras de un mismo orden social. Entre republicanos y monárquicos puede haber coincidencias parciales; entre marxistas y no marxistas, no cabe ninguna.

El centro no existe. Con el partido radical no cabe diálogo. Por lo que consintió; por lo que no ha querido sancionar, y por el programa aprobado en noviembre por las juventudes radicales, que rebasa en sectarismo todos los demás conocidos. Tampoco con el progresismo, partido que progresa en su declive senil día a día.

Quedamos las derechas. Todas unidas para un programa pre y postelectoral. Nosotros seremos la levadura de ese frente, manteniéndole erguido. Aquí, en Jaén, las fuerzas del Bloque se unirán gustosas a la CEDA, a los agricultores, a Falange. (Ovación.) Aspiramos a tres puestos: uno, independiente, para Marín Acuña; otro, Renovación, para Cirilo Torres; otro, tradicionalista. (Ovación.)

CARACTER DE LAS ELECCIONES :

Serán constituyentes, quierase o no. Si triunfan las izquierdas, irán al Poder con toda violencia para estatuir una legalidad revolucionaria. Si triunfan las derechas, hay que ir a la nueva Constitución. La actual está cancelada. No se nos puede aducir el artículo 125.

Seremos constituyentes, como lo fueron las municipales del 1931. Con arreglo a la doctrina establecida en marzo de ese año por los defensores del Comité revolucionario. El orador lee párrafos de Os-

sorio y Gallardo y Sánchez Román, sosteniendo que la Constitución de 1876 murió por su infracción en 1923. Esta doctrina—dice— me permite afirmar que la de 1931 está ya periclitada.

A tal efecto, el señor Calvo Sotelo, recogiendo discursos, suyos parlamentarios y afirmaciones del señor Salazar Alonso y otros republicanos, analiza las infracciones perpetradas en la Constitución vigente, y que afectan a los artículos primero, noveno, 28, 66, 75, 84, 87, 102, 107, 110, 125. Sobre cada uno de estos preceptos hace comentarios y precisiones que el público interrumpe con ovaciones entusiastas. Respecto a los artículos 107 y 110 hace notar que a él se le condenó por haber promulgado presupuestos por Decreto ley, a pesar de que entonces no existía Parlamento, mientras que ahora, habiendo Parlamento, proyecto de Presupuestos, dictámenes parciales, etc., se hace la prórroga por Decreto, siendo preciso para eso suspender las sesiones de aquél gubernativamente. (Ovación.)

Se habló antaño de crisis orientales; hoy las hay orientales, occidentales, equinocciales, árticas y antárticas. Se habló de crisis de Cámaras. (Ovación.)

OBJETIVOS DE LA LUCHA

Primero, enterrar a los muertos. Hay dos cadáveres: uno legislativo,

vo, otro institucional. Demosles sepultura. Pero esto es poco.

Un gran objetivo es asegurar la neutralidad española. Fuimos neutrales cuando no había Sociedad de las Naciones; no se justificaría nuestra presencia en ésta si no pudiéramos conservar esa neutralidad. (Ovación.) Fuimos neutrales cuando Alemania invadía una potencia amiga, católica y monárquica. Sería absurdo pensar en la guerra, porque Italia invada un país salvaje ni con Italia ni con Abisinia. Con España.

Otro gran objetivo: la Contrarrevolución. Pero esto exige crear un nuevo Estado. No hay contrarrevolución posible con un Estado inerte, unos gobiernos encenques, unos poderes neutrales que igualan izquierda-antisocial con la derecha, ante todo, española y patriótica. La gravedad del momento arranca de que lucha, por un lado, una clase compacta, que se viste de partido: el proletariado; y por el otro, partidos que son flecos de otras clases. Lucha desigual para éstas. Aquella lleva la lucha al orden económico y sólo piensa en su interés; los partidos limitados al orden político han de pensar ante todo en el interés nacional. Cuando gobierna la clase proletaria reclama la cartera de Trabajo para servir su proselitismo. Cuando gobiernan los partidos que se llaman agrarios, huyen de la cartera de Agricultura. (Ovación.)

El marxismo funda la clase en el odio y la pequeñez de los ingresos. Así de la misma clase el obrero urbano y el del campo, que tienen intereses contrapuestos. Nosotros fundaremos la clase en la unidad de actividades; la agricultura será una sola clase organizada en corporación, con propietarios, colonos, jornaleros y aparceros, etc. Con el sufragio corporativo, el campo dominará a la ciudad; con el sufragio inorgánico, sucede lo contrario y muere el agro lentamente.

Pero sobre las corporaciones hace falta un Poder supremo, con mando único y continuidad. No nos sirve un mando amovible: El colono vitalicio mimó la tierra como propia; el arrendatario a corto plazo la esquilmó. El jefe temporal no tiene visión ancha ni alta. Al subir, servirá por gratitud a los suyos; al declinar, los servirá por egoísmo, preparando un retorno a las querellas políticas. (Ovación.)

Queremos un Jefe nacido en la Historia y por encima de bandos y facciones políticas. El Bloque no necesita la Monarquía para gobernar. Pero el Bloque la firma como remate inexcusable para consolidar las esencias del nuevo Estado, que es el viejo Estado de los Reyes Católicos, fundadores de la unidad hispana. (Ovación que se prolonga largo rato entre vítores.)

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1880
Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores
Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1934
PESETAS 159.850.535'05
Pagado a los asegurados en el año 1934
PESETAS 15.429.189'67
Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados
PESETAS 235.451.176'48
Domicilio social: Rambla de Cataluña, 13.— BARCELONA
Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA
Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.
Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros

José G. Estrada González
Especialidades en Partos y Enfermedades de la mujer
Radiólogo del Hospital Civil
Tratamiento del Cáncer
Consulta: Capitán Galán, 43, pral. Teléfono 781
Domicilio: Jesús y María, 19. Teléfono 922

Cocinas y Hornillos de Gas

TODOS CON EL
Mechero Doble Económico
EXPUESTOS EN EL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE ELECTRICIDAD DE LA
Unión Eléctrica de Canarias S. A.
NO OLVIDEN QUE COCINAR CON GAS EQUIVALE A LIMPIEZA, COMODIDAD Y ECONOMIA.

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ
Académico, ex-profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex-pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA
PLAZA DE 25 DE JULIO, 5 (PLAZA DE LOS PATOS)
TELEFONO NUMERO 5-0-4
Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores).
Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wasserman original, de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis
Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden
Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones
FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 5-0-4.

Hotel Peninsular

RESTAURANT
Plaza de Santo Domingo, número 1
Teléfono, 172
El hotel preferido por todas las personas de buen gusto y por los novios para sus viajes de boda.
Y esto por tres razones:
porque tiene EL MEJOR SITIO QUE HAY EN SANTA CRUZ.
Porque ofrece LA COCINA MAS VARIADA Y SABROSA.
Y por que cobra LOS PRECIOS MAS ECONOMICOS.
PLATOS DEL DIA
Lunes y viernes: COCIDO A LA MADRILEÑA
Miércoles y sábado: JUDIAS CON CHORIZO Y OREJA DE CERDO
Jueves y domingo: PAELLA A LA VALENCIANA.
No lo olvide: HOTEL PENINSULAR—RESTAURANT
Plazade Santo Domingo, núm. 1.— Teléfono, 172
SANTA CRUZ DE TENERIFE

SO-ME-FA,

(Sociedad Médico Farmacéutica)—Con todos los servicios de Medicina-general, Especialidades, Laboratorio, Rayos X, Clinicas operatorias, Clinicas de urgencia nocturna, Farmacias, etc. Cuotas individuales y familiares. Dirección: Rambla de Puledo, 50.

LECHE PURA

Visite usted nuestros establos y se convencerá de sus grandes condiciones higiénicas y de la buena salud de sus vacas, las que producen solamente leche de excelente calidad.
Visítenos y será nuestro mejor cliente.
REPARTO A DOMICILIO MAÑANA Y TARDE, SOLAMENTE DE LA LECHE RECIENTE ORDENADA.
Granja "LA ROSALEDA", en el Paseo de la Manzanilla, de JUAN FERNANDEZ OLIVA.—Teléfono 1.539. — LA LAGUNA

CLINICA DENTAL

Enfermedades de la boca y dientes del Médico Odontólogo
Miguel A. Juan Togores
Viera y Clavijo, 3, alto. Teléfono, núm. 105.
Consulta de 19'30 a 12 y de 3'30 a 6

Interesante para los exportadores de frutos

La casa MAASS & SCHRAMM
(Agentes de la Deutsche Lufthansa. A. G.)
especializada en el despacho y reexpedición de frutos desde los puertos de Hamburgo, Bremen y Stettin a todas las plazas del interior de Alemania y de las demás naciones del Continente europeo, ofrece sus servicios para los señores exportadores e importadores de estas islas con las máximas garantías.
Para informes: ANTONIO LEDESMA. — Marina, 21.

El mejor purgante

AGUA DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. JABON DE SALES DE CARABANA El mejor para las afecciones de la piel.
PASTILLA: pequeña, 0'80 grande 1'25. Pedidos: Hijos de R. J. Chavari—Montera, 50 Madrid. De venta en perfumería y droguerías.

Los accidentes marítimos

En aguas del puerto de La Luz fué abordado el vapor de la Trasmediterránea "Ciudad de Málaga" por el trasatlántico inglés "Cape of Good Hope"

El vapor correo interinsular "Ciudad de Málaga" salió en la madrugada de ayer del puerto de La Luz para el puerto de esta capital...

1930, en los astilleros de los señores Echevarrieta y Larrinaga, en Cádiz. Tuvo anteriormente el nombre de "General Jordana"...

El buque inglés que abordó al "Ciudad de Málaga" es el "Cape of Good Hope", de 4.963 toneladas de registro y matrícula de Glasgow...

Con referencia a este lamentable suceso, sabemos que el abordaje se produjo cuando salía del puerto de La Luz el "Ciudad de Málaga" y entraba el buque inglés...

El "Cape of Good Hope" embistió al correo interinsular por la mitad del casco. En la motonave abordada se dirigían a esta capital los siguientes pasajeros:

Dofia Pino Cabrera, doña Carmen Cabrera, doña Pino Bautista, don Francisco Segovia, don Pablo Corona, don Manuel Martínez, don Ismael Pérez, doña Constanza Gómez, don Antonio Melán y don Silvestre S. Segundo y señora.

También hacían viaje en el buque siniestrado el conocido joven de esta capital don Ernesto Guimerá, y una hija del magistrado de esta Audiencia señor Campos, que quedaron en Las Palmas.

Delegación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

Presentación Se interesa la presentación en esta Delegación de la señora doña María Rojas Concepción, con el fin de comunicarle un asunto que le interesa.

El problema económico de la Marina Mercante La Federación de Sociedades Marítimas de Barcelona ha cursado un telegrama a S. E. el Presidente de la República...

Cartillas navales Para hacerle entrega de sus respectivas cartillas navales comparecerán ante el segundo jefe de esta Dependencia...

Segundos mecánicos navales La Dirección General de la Marina Civil remite, para su entrega a los interesados, los nombramientos de segundos mecánicos navales expedidos a favor de don José Díaz Herrera...

SELOS DE GAUCHO SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

del "Palma" se congregó en el muelle numeroso público, con objeto de indagar noticias de lo ocurrido. La mayoría de los pasajeros del "Ciudad de Málaga", presentaban un aspecto de verdaderos náuticos...

Entrada y salida de buques

Nuestro puerto

VAPORES LLEGADOS AYER

"La Palma", español, de 468 toneladas, procedente de Las Palmas, con 12 pasajeros para este puerto; consignado a Cruz.

"Consuelo de Huidobro", español, de 211 toneladas, procedente de Las Palmas, en lastre; consignado a Molowny.

"Edward Blyden", inglés, de 2155 toneladas, procedente de Londres y escalas, con pasajeros en tránsito; consignado a Eider.

"Fermia", sueco, de 2368 toneladas, procedente de Rosario, en tránsito; consignado a Hamilton.

"Santa Rosa", español, de 279 toneladas, procedente de San Sebastián de la Gomera, con frutos; consignado a R. López.

VELEROS LLEGADOS AYER

"María Bonmati", balandro español, de 42 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general, consignado a Molowny.

"Anita", balandro español, de 20 toneladas, procedente de la pesca, con pescado; consignado a Molowny.

VAPORES DESPACHADOS AYER

"Ebro", español, para Marsella y escalas. "La Palma", español, para Valverde y escalas.

"Plus Ultra", español, para Pasajes y escalas. "Aguila de Oro", español, para San Sebastián de la Gomera.

"Santa Rosa", español, para Santa Cruz de la Palma. "Brefias", noruego, para Oslo.

VELEROS DESPACHADOS AYER

"María Bonmati", balandro español, para Las Palmas.

VAPORES ATRACADOS AL MUELLE

Se encontraban ayer atracados al muelle dique Sur los vapores siguientes:

"La Palma", español, en lastre. "Plus Ultra", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Consuelo de Huidobro", español, en lastre. "Edward Blyden", descargando cereales.

"Fermia", sueco, aprovisionando de aceite crudo. "Aguila de Oro", español, en lastre.

"Santa Rosa", español, descargando frutos. "Brefias", noruego, cargando frutos.

"Ebro", español, cargando frutos. VELAOS ATRACADOS AL MUELLE

También se encontraban atracados al muelle los veleros siguientes:

"María Bonmati", balandro español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Pesquerías Canarias", pailebot español, en lastre. "Arrecife", pailebot español, en lastre.

EN LA PRIMERA DARSENA Fondeados en la primera dársena se encontraban los cañoneros españoles "Cánovas del Castillo" y

"Canalejas", el buque noruego "San Carlos" y los vapores mercantes "San Isidro", "Santa Ana", "San Cristóbal", "Isora", "Adeje", "Isla-Gomera" y "Boheme".

EN EL ANTEPUERTO Comunidad de Regantes de Tejina

Se convoca a Junta general para el próximo día 12 de enero, a las once horas de la mañana, en el local de El Casino de La Laguna, a los siguientes fines: Aprobación del acta anterior. Examen y aprobación de cuentas por fin del año 1935.

De no reunirse número bastante de socios, se celebrará la Junta, de segunda convocatoria, a las 12 horas del mismo día y en el mismo local.

La Laguna, 20 de diciembre de 1935.—El presidente, Arturo Vergara.

Solares económicos

Mejorable situación en Salamanca chica (Finca POGGIO) darán razón en la misma de 10 a 12 y de 3 a 6.

ANUNCIE USTED EN "GACETA DE TENERIFE"

Rucaden Castro Belio

Tiene el honor de comunicarle su distinguida y numerosa clientela, haber trasladado su taller de sastrería a la calle Fermín Galán número 57 (bajos), donde queda a disposición de sus clientes y del público en general.

Llegada y salida de Vapores

BLUE STAR LINE logo and text

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA, PERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICEVERSA, ADMITIENDO PASAJESOROS Y CARGA.

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 15.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur.

- PROXIMAS SALIDAS PARA LONDRES: Diciembre 6.—"ALMEDA STAR" Diciembre 21.—"AVELONA STAR" Diciembre 28.—"NORMAN STAR" Enero 3.—"AVILA STAR" Enero 18.—"RODNEY STAR" Enero 24.—"ANDALUCIA STAR" NOTA.—Los vapores "ZIMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR" admiten pasajeros para Funchal (Madera), Lisboa, Boulogne y Londres.

El Bon Marché

CASTILLO NUM. 12 Para las fiestas encontrará usted en el Bon Marché, las últimas novedades para esta temporada a precios baratísimos: Abrigos, desde 15 pesetas; abrigos clase fina, desde 50 pesetas; Pieles Renard legítimas, desde 100 pesetas; Abriguitos de piel legítima, desde 100 pesetas; Cuellos de piel, desde 15 pesetas; Conjuntos de puntos de lana, desde 20 pesetas; Sombreros acabados de llegar, desde 10 pesetas; ropa interior, artículos para regalos, etc., etc.

Yeoward Line

RELACION DE LA SALIDA DE LOS VAPORES PARA LIVERPOOL DURANTE EL MES DE ENERO DE 1936.

- Día 4, sábado, vapor "AGUILA". Día 11, sábado, vapor GARTAVON. Día 18, sábado, vapor ALONDRA Día 25, sábado, vapor ALCA Precio de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario Richard J. Yeoward, sucesor de Yeoward Brothers, Marina 43 Teléfono 298.

FRED OLSEN LINE

Linea de vapores fruteros

- SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1936 PARA LONDRES Día 1.—BAJAMAR. Día 8.—BREÑAS PARA DIEPPE Día 15.—BETANCURIA ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ Avenida de Cuba, 12, junto al Club Náutico.—Teléfonos, 80, 278 y 851.

LINEA PINILLOS

SERVICIO FRUTERO RAPIDO SEMANAL Y FIJO PARA LOS PUERTOS DEL SUR DE FRANCIA E ITALIA

- TENERIFE—MARSELLA—GENOVA—CASABLANCA Salidas del mes de diciembre de 1935. Miércoles 1-Motor correo DARRO para Marsella, Cette y Niza. Miércoles 8-Motor correo EBRO para Marsella y Ceete. Miércoles 15-Motor correo TURI para Marsella, Cette y Niza. Miércoles 22-Motor correo SIL para Marsella y Ceete. Miércoles 29-Motor correo DARRO para Marsella, Cette y Niza. NOTAS.—No se expedirá órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos en la Casa Consignataria antes de las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna al costado de los buques de la referida hora. En los viajes de retorno hacen escala de Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas, de cuyo puerto salen al mediodía de todos los viernes. Para informes: ANTONIO LEDESMA. Marina, 21.—Teléfonos, 187 y 587.

Alvaro Rodríguez López logo (AR)

Servicio fijo semanal de Vapores fruteros entre los puertos de Canarias y del Mediterráneo por los buques

- SAN JUAN, SANTA ANA, MARZO, ROLA, RIO MIERA, MARI-ELI y MARTA JUNQUERA. Salidas para BARCELONA: Un vapor todos los martes. Salidas para ALICANTE Y VALENCIA: Un vapor todos los miércoles Salidas para MALAGA, MELILLA Y CEUTA: Un vapor todos los miércoles.

Alvaro Rodríguez López logo (AR)

Servicio fijo semanal para los puertos de Las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de Gomera y Palma

Para informes: Avenida de Cuba junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 278 y 851.

Liceo Britannia

CALLE JOSE NAKENS, 23. (ESQUINA A SALAMANCA). SANTA CRUZ DE TENERIFE. El único que cuenta con jardín para recreo de las alumnas. DIRECTORAS: Sección Española, DOÑA ROSARIO MARTIN Sección Inglesa, MISS AILEEN CASHMORE. (Antigua profesora del Colegio Inglés) SE ADMITEN INTERNAS Y MEDIO INTERNAS

Información postal de Prensa Asociada

La protesta de los diputados por la prórroga de la suspensión de las sesiones de las Cortes

He aquí los detalles de cómo se formuló la protesta de numerosos diputados, por entender que se vulneraba la facultad de las Cortes prorrogando por decreto sus sesiones hasta fin de mes.

Antes de las cuatro empezaron a llegar muchos diputados a la Cámara, y entre estos, personalidades tan destacadas en el campo monárquico como los señores Calvo Sotelo y Goicoechea, en el tradicionalista, como el conde de Rodezno, en la CEDA, como el señor Casanueva, y otros también muy significados del partido radical. La animación era extraordinaria, pues conocido este hecho, acudieron a la Cámara numerosas personas que tienen pase a la misma y gran número de periodistas y fotógrafos.

Pronto se supo que el propósito de los diputados concurrentes era el de suscribir dos proposiciones acusatorias por el hecho mencionado: una contra el Gobierno y otra contra el señor Alcalá Zamora. Y circulaba el propósito, no de entregar estas actas acusatorias al señor Alba, como presidente de las Cortes y para que diera cuenta de las mismas en su día a la Cámara, sino el de celebrar sesión para discutir y aprobarlas, si hubiera el número reglamentario de diputados.

A las cinco de la tarde era conocido el texto firmado ya de ambas actas acusatorias, y continuaba la efervescencia entre los diputados que invadían la Cámara.

Hasta las cinco de la tarde no había concurrido ni a la Presidencia del Consejo de Ministros ni al Ministerio de la Gobernación el jefe del Gobierno, señor Portela, ignorándose a esta hora donde se encontraba.

Después de las cuatro de la tarde, el presidente de la Cámara, señor Alba, recibió una carta de jefe de la CEDA, señor Gil Robles, en la cual insiste en su punto de vista respecto a la suspensión de las sesiones y afirma que protesta, considerándolo ilegal, contra el decreto publicado últimamente en la "Gaceta".

Poco antes de las cinco de la tarde llegó a la Cámara el subsecretario de Gobernación, señor Echeguren, quien inmediatamente pasó al despacho oficial del señor Alba, con el que celebró una detenida conferencia.

El señor Echeguren, al salir del despacho del presidente de las Cortes, se negó en absoluto a manifestar el motivo de su visita. Algunos exponían que llevaba la misión de trasladar al señor Alba el decreto de disolución de las Cortes.

A las cinco y media de la tarde llegó a la Presidencia del Consejo de Ministros el señor Portela Valladares. Este eludió toda conversación con los periodistas, quienes no obstante, pretendieron visitarle en su despacho oficial.

El secretario político del señor Portela manifestó a los informadores que éste no podía recibirlos y que se hallaba perfectamente informado de todo cuanto había ocurrido en el Congreso esta tarde, no teniendo acerca de ello nada que manifestar a la Prensa.

Añadió el secretario del señor Portela que el presidente no tenía citada ninguna visita para hoy y que se proponía pasar la tarde trabajando en su despacho. Dijo también que en el día de hoy el señor Portela había hecho su vida normal, dando un paseo después de almorzar para acudir a la Presidencia.

Los diputados monárquicos recogieron abundantes firmas esta tarde en el Congreso, para una proposición de acusación contra el Gobierno, que dice así: "Señor presidente de las Cortes: Los diputados que suscriben, haciendo uso del derecho que les reconocen las leyes vigentes, a V. E. exponen lo siguiente: Primeramente.—El decreto fecha primero de enero del año actual, que

prorroga los presupuestos de 1935 por un trimestre, infringe notoriamente los artículos 107 y 110 de la Constitución. La prórroga está autorizada solamente "cuando no pudiera ser votado el presupuesto en fecha legal", pero es evidente que en este caso tal imposibilidad dimana de un acto potestativo de la Presidencia de la República, la suspensión de sesiones, y por consiguiente, no hubo tal imposibilidad. De consiguiente, la prórroga acordada desposee al Parlamento de una facultad privativa esencia e intransferible. El delito es claro y notorio conforme al número 5 del artículo 151 del Código Penal.

Segundo.—El decreto fecha primero de enero del año actual suspende las sesiones de Cortes durante por treinta días. No hay necesidad de razonar la inexistencia de esta prerrogativa entre las que constitucionalmente posee el jefe del Estado. Lo hace con motivación tan poderosa como irrefragable la secretaria técnica de la Cámara. Tratase, pues, de un decreto ilegal y anaconstitucional, que infringe el artículo 81, párrafo segundo, de la Constitución, e incide en los delitos previstos en los números 1 y 2 del artículo 151 del Código Penal.

Tercero.—Según el número 4 del artículo 77 de la Ley Orgánica del Tribunal de Garantías, si la Cámara no estuviese reunida en el momento de conocerse el delito, podrá convocarla al efecto el Presidente de la República o la Diputación Permanente de las Cortes, a virtud de la propia iniciativa o a petición de la decima parte de los diputados en ejercicio.

Los diputados que suscriben, en uso y aplicación de lo que dispone este último precepto legal, se dirigen a V. E. para que con toda urgencia reúna a la Comisión Permanente de las Cortes, a fin de que por la misma se acuerde la convocatoria de sesión para tramitar la petición de responsabilidad criminal que contra el jefe del Gobierno y ministros, piensan exigir, fundándose en la comisión de los delitos de que queda hecha referencia."

(La acusación a Zamora tiene igual texto, aumentado con el siguiente párrafo intercalado después del apartado segundo:)

"Evidentemente la responsabilidad criminal contraída por el Presidente de la República, de la que no puede exonerarse el refrendo ministerial, por cuanto el artículo 151 del Código Penal habla conjuntamente del Presidente de la República y de los ministros al personalizar el sujeto de los delitos que posteriormente enumera, procede disponer a su exacción por vía legal. Y a tal efecto, los que firman en el número que exige el artículo sexto de la Ley reguladora de esas responsabilidades, formulan el proyecto de acusación y lo elevan a V. E., para que en cumplimiento de sus deberes proceda a convocar sesión para la tramitación ordenada por la ley."

A las seis y diez de la tarde, llegó al Congreso el señor Gil Robles, que pasó a entrevistarse con el señor Alba. Terminó la entrevista después de las seis y media, y el señor Gil Robles dijo a los periodistas que había ido a entregar al presidente de las Cortes el original de su carta, que se lo había leído por teléfono, y a pedirle que convocase inmediatamente la Diputación Permanente de las Cortes, por entender que con arreglo a la Constitución, estas deben funcionar en todo momento, bien por las sesiones de Cortes o bien por la Diputación Permanente. Añadió que el Gobierno debía disolver las Cortes y convocar elecciones, para que el pueblo se muestre conforme a su opinión, y que en las Cortes futuras se exigirían responsabilidades. Lo que no se puede hacer—dijo—en nombre de una democracia, es soslayar lo que marca la

Constitución. Terminó diciendo que iba a estampar su firma en la proposición acusatoria que se refería al Gobierno, y que en la otra no lo hacía, porque estimaba que primero debe dar el Gobierno explicaciones de cuanto ha realizado.

Seguidamente pasó a la mesa donde estaban las actas acusatorias y estampó su firma en una de ellas, siendo ovacionado por muchos diputados.

La carta dirigida por el jefe de la CEDA, señor Gil Robles, al presidente de la Cámara, es la siguiente:

"Excmo. señor don Santiago Alba. Mi querido amigo: La Censura gubernativa ha impedido hoy la publicación en la Prensa de unas declaraciones mías en las que decía, de un modo categórico, que la suspensión de las sesiones por el Gobierno implicaba una manifiesta violación de la Constitución vigente, equiva a un golpe de Estado y colocaba al Presidente de la República y al Gobierno fuera de la Ley. Creo que estas manifes-

taciones habrán aparecido en la Prensa de provincias y, por ello seguramente tendrá la difusión que interesa a la claridad de mi posición política. De todas suertes, como no ha podido llegar esta opinión de un modo oficial a conocimiento de usted, quiero hacerlo por la presente carta, con objeto de que quede perfectamente puntualizado que, entre la mayoría de los grupos políticos que, según la nota de usted, son favorables a la prórroga de la suspensión de sesiones, no se encuentra el que tengo el honor de dirigir. Me satisface coincidir en lo fundamental con la opinión de usted, tal como aparece reflejada en la nota. Comprendo que, dada su posición, no le es posible hacer manifestaciones más categóricas ni adoptar normas de conducta más radicales, pero de todas suertes, queda bien claro que el presidente del Congreso de los Diputados estima, como yo, que es absolutamente inconstitucional la prórroga de la suspensión de sesiones. Afectuosamente le saluda su buen amigo, q. e. s. m., José María Gil Robles."

Una carta de Gil Robles al presidente de las Cortes

Madrid, 17.—La Carta que el señor Gil Robles envió al señor Alba ayer dice así:

"Excmo. señor don Santiago Alba. Presidente del Congreso de los Diputados.

Mi querido amigo: Acordada la publicación del decreto por el que suspenden las sesiones de Cortes durante quince días, conforme el artículo 81 párrafo segundo de la ley fundamental, queda planteado un grave problema de índole constitucional que me apresuro a someter a la consideración de usted en su calidad de presidente del Congreso de los Diputados. Nada más lejos de mi ánimo que desconocer o cercenar las facultades que en la Constitución se otorgan al señor Presidente de la República.

La suspensión de sesiones hasta el límite señalado en el decreto y la anunciada disolución del Parlamento, son medidas que nadie puede, sin pasión, considerar contrarias a la letra del texto constitucional.

NO ES LEGAL LA PRORROGA POR DECRETO :

El problema es otro. Los presupuestos vigentes expiran el día 31 de diciembre. Al suspender las sesiones de Cortes hasta más allá de esa fecha, el Gobierno anuncia implícitamente que va a prorrogar los presupuestos por decreto. ¿Es esto legal? A mi juicio, no.

Con el artículo 107 de la Constitución en la mano, argumentan

algunos que la Constitución al hablar de prórrogas presupuestarias no dice quién ha de hacerlas. En consecuencia sostienen que como la Constitución no lo prohíbe, la prórroga por decreto es válida.

La inconsistencia del argumento queda patente por las siguientes razones:

Primera.—En el origen histórico y en la esencia de la Institución, el Parlamento nació casi principalmente para limitar las facultades de los Reyes en materia de gastos. Sin necesidad de recurrir a ejemplos extranjeros, recuérdese la Historia, gloriosísima en este punto, de nuestras Cortes tradicionales, contra cuya firmeza tantas veces se estrellaron las pretensiones de los Monarcas. Intervenir en materia de ingresos y de gastos ha sido la tarea esencial de todos los Parlamentos.

Segunda.—En el moderno sistema parlamentario, la obligada intervención periódica de las asambleas deliberantes en la discusión y aprobación de los presupuestos, es el medio más eficaz de fiscalización de las actividades del Poder Ejecutivo. De ahí el carácter limitado en cuanto al tiempo de todos los presupuestos del mundo, y la obligada intervención del Parlamento en las abusivas prórrogas a que obligan con frecuencia el penoso funcionamiento de las modernas democracias. De otro modo, por el fácil sistema de las prórrogas por decreto escaparían siempre los Gobiernos a la eficaz intervención de las Asambleas. Ofen-

dería la extensa y profunda cultura parlamentaria de usted, si incurriera en el desliz de fácil erudición de apoyar esta tesis en el testimonio de unas cuantas decenas de tratadistas, que unánimemente la sostienen.

Tercera.—Si de la tesis general descendemos al caso concreto de España, la solución es más evidente todavía.

LOS PRESUPUESTOS, SIN INTERVENCIÓN DEL JEFE DEL ESTADO :

La Constitución ha tenido un empeño notorio en substraer los presupuestos a toda intervención del jefe del Estado.

"El presupuesto general—dice el artículo 110—que no tiene precedente en la Constitución alguna del Munco—será ejecutivo por el solo voto de las Cortes y no requerirá, para su vigencia, la promulgación del jefe del Estado."

Es decir, que la Constitución quiere que sean solo las Cortes las que intervengan en los presupuestos. ¿Cómo admitir que para la prórroga se las exculpa totalmente?

Más aún. La elaboración y discusión de los artículos de la ley fundamental que hacen referencia a esta materia, aclaran la cuestión sin dejar el menor margen a la duda.

La Comisión jurídica asesora, que redactó el anteproyecto de Constitución, adoptó en materia presupuestaria un texto idéntico en lo substancial, al artículo 85 de la Constitución de la Monarquía que dice: "La vigencia del presupuesto—decía—será de un año; pero si no pudiera ser votado antes del primer día del ejercicio económico siguiente, regirá el del año anterior, siempre que hubiere sido discutido y votado por las Cortes". Es decir, que en este texto—lo indica claramente la palabra regirá—la prórroga es automática en el caso de no poderse discutir el presupuesto.

Esto es lo que pasaba en tiempos de la Monarquía. Pero en las Constituyentes no triunfó este criterio. La Comisión dictaminadora rechazó el anteproyecto, y propuso que no se admitiera prórrogas. Con gran elocuencia defendió este criterio el señor Rodríguez Pérez, contestando en la sesión del 20 de noviembre de 1931, a una enmienda del señor Cornide. "La Comisión—decía el miembro del partido que acaudilla el señor Sánchez Román—desea que el Parlamento actúe constantemente en materia presupuestaria, y por eso limita a un año la vida de cada presupuesto, sin establecer la posibilidad legal de que, si no está votado antes de comenzar el nuevo año, pueda seguir vigente". ¿Qué pasará si a fin de año no está votado el presupuesto? Pues ya lo dice otro artículo de la Constitución: "Nadie estará obligado a pagar contribución que no esté votada por el Parlamento." Y ocurrirá que si el Parlamento español abandonó sus deberes y no vota el presupuesto, ningún español estará obligado a pagar."

PRORROGA, PERO CON EL VOTO DEL PARLAMENTO :

Pareció este criterio muy peligroso—y con razón—a muchos diputados, y usted mismo, querido presidente, terció en la discusión, defendiendo la posibilidad de prórrogas con la competencia que le caracteriza.

"¿Es que no vamos a prever el caso—decía usted, como si adivinara el momento actual—de que el Gobierno republicano se encuentre sin presupuesto habilitado para un ejercicio, y hayamos de empujarle a que caiga en una situación de dictadura?" Para evitar ese peligro proponía usted el remedio: "¿Qué inconvenientes encuentra la Comisión... en que se

busque una fórmula... estableciendo prórrogas por trimestres, mediante el voto del Parlamento?"

Es decir, que usted, adivinando la situación presente, propuso prórrogas trimestrales mediante el voto del Parlamento, para evitar que el Gobierno republicano cayera en una situación de dictadura.

Nadie combatió la esencia de su propuesta. Ni una sola voz se alzó en la Cámara constituyente en defensa de las prórrogas por decreto. Muy al contrario, todos propugnaron la necesidad de la intervención parlamentaria. Repase usted la sesión a que vengo refiriéndome y verá cómo el señor Corominas dice en dos intervenciones que la prórroga habrá de hacerse por la Cámara, y como el entonces ministro de Hacienda, señor Prieto, sustentaba igual punto de vista, y como el señor Vergara, en aquella ocasión subsecretario del mismo departamento, lo reforzaba, oponiendo esta tesis democrática a los ejemplos que cito, de los tiempos de la Monarquía.

Por cierto que en esa misma sesión ocurrió algo muy significativo. Convencida la Comisión de que había que admitir la posibilidad de prórroga, volvió al antiguo texto de la Comisión Jurídica Asesora, es decir a la esencia de la Comisión de 1876. Pero la Cámara rechazó este texto en votación nominal, y la Comisión tuvo que redactar el texto actual, aprobado en la sesión del 24 de noviembre.

NO CABA LA PRORROGA AUTOMÁTICA :

Es decir, que con arreglo a la discusión habida en las Constituyentes—interprete el más autorizado de la ley básica que nos dirige—no cabe la prórroga automática si no las trimestrales por acuerdo de las Cortes.

Cuarta.—Por si todo ello no fuera bastante, permítame que le recuerde unos textos legales complementarios.

En primer lugar el artículo 115 de la Constitución, según el cual "nadie estará obligado a pagar contribución que no esté votada por las Cortes", ¿se puede decir que están votadas las contribuciones cobradas en virtud de un decreto? En segundo término, los artículos 223 y 225 del Código Penal vigente, que castigan a los ministros y funcionarios públicos que obliguen a pagar un impuesto no votado o autorizado por las Cortes.

No pretendo bien lo sabe usted, coaccionar al Gobierno, ni limitar las facultades del jefe del Estado, ni siquiera rogar a usted se adopte una determinada medida. Quiero solo llamar la ilustrada atención de usted sobre la gravedad de lo que va a hacerse.

Hay unas Cortes que por conducto de los jefes de los grupos integrantes de su mayoría, han ofrecido los votos necesarios para una prórroga presupuestaria. Si las Cortes se disuelven por decisión respetable del jefe del Estado, queda una Diputación Permanente de las Cortes. ¿Qué razón hay para buscar la salida antidemocrática y anticonstitucional de una prórroga de presupuestos por decreto, que equivaldría a volver a los antiguos excesos, tan combatidos por la República?

Vea usted, pues, querido y respetado presidente, si hay modo de evitar que caiga el Gobierno republicano en aquella situación de dictadura que preveía usted en el año 1931, y procuremos, como en aquella sesión de las Constituyentes se dijo, que la prórroga sea parlamentaria.

Ya sé que algunos calificarán de subversiva o anárquica esta carta. Yo creo, por el contrario, que no hay posición sanamente conservadora igual a la de propugnar el cumplimiento de toda ley incluida aquella que nos disgusta o perjudica. Siempre suyo verdadero amigo, José María Gil Robles."



AGENTE:

Lea Vd. GACETA DE TENERIFE

LOS FAMOSOS DULCES DE FRUTAS Y MERMELADAS "CHIVERS"

SE VENDEN EN LAS PRINCIPALES TIENDAS

Exija "CHIVERS"